



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 18 de agosto de 2010

- Mural – Aterriza oferta por Mexicana
- Público – “Hay pruebas”: el arzobispado; hoy, la demanda: Ebrard
- El Informador – Vital, el alza a tarifas: SIAPA
- Ocho Columnas – Bajar el ISR al 25% y eliminar IETU: G6
- El Occidental – Explota a la tercera edad

Denuncian sobregiro

Señala panista inconsistencias en el informe de Carlos Corona

Jessica Pilar Pérez

El Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de este año tiene, hasta el 30 de junio, un sobregiro de 132 millones 435 mil 583 pesos en 20 partidas, denunció el diputado del PAN Héctor Álvarez.

Aseguró que el secretario general, Carlos Corona, gastó más de lo que estaba autorizado en las partidas, sin el visto bueno de la Comisión de Administración o con la complicidad de ésta.

“No está (el secretario gene-

Advierte irregularidades

Algunos de los conceptos con gasto de más son, según el diputado:

Partida	Autorizado	Sobregiro
Sueldo personal supernumerario	\$0	\$71'386,256
Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$2'307,690	\$25'428,783
Gastos de difusión, información y publicaciones oficiales	\$1'030,000	\$8'324,492
Otras asesorías para la operación de programas	\$1'223,683	\$7'058,619
Equipo de administración	\$1'193,237	\$4'342,553
Materiales y útiles para el procesamiento en equipo	\$961,363	\$3'315,818
Impresión y elaboración de material informativo	\$10'709,406	\$2'738,912
Materiales de limpieza	\$716,982	\$2'672,670

ral) informando tampoco que trae sobregiro de más de 132 millones de pesos en diferentes partidas, sin que éstas hayan sido autorizadas por la Comisión de Administración o con la complicidad

del presidente de la misma, Raúl Vargas”, denunció ayer en el contrainforme sobre la gestión del priista.

Vargas se defendió de las acusaciones señalando que Álvarez

no presentó pruebas en su contra y que evidencia una ignorancia supina (necia) porque desconoce que las decisiones en esta comisión son paritarias, es decir, se aprueban con el voto de todos o no se desechan.

Algunas partidas rebasadas son suéldos a supernumerarios, prestación por retiro, materiales de oficina, limpieza, eléctrico y procesamiento en equipo, refacciones, servicios de informática, gastos de ceremonial y orden social, mobiliario, entre otros.

El panista recordó que, el 18 de marzo, la Comisión de Administración le dio facultades al secretario general para realizar el pago de adquisiciones de bienes y servicios ajustados, entre otras, siempre y cuando estuviera apegado al presupuesto aprobado, lo cual no ha sucedido.

Álvarez dijo que encontró cuatro empresas que no apare-

cen en el padrón de proveedores y, aún así, se les pagó, como a Uxmalase Asesoría en Audio, que le dieron 67 mil 200 pesos, con el cheque 462.

También a Suministros Institucionales Tapatíos le pagaron 170 mil 404 pesos sin ser proveedor oficial, a la Empresa Comercializadora Rame le dieron 148 mil 596 pesos y a Ckraosa, 120 mil 410 pesos.

El artículo 175 del Reglamento de la Ley Orgánica señala que no es obligatorio el registro, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados.

TIENE DEUDAS POR 95 MDP

El Congreso mantiene deudas por 98.6 millones de pesos a proveedores diversos.

Hasta junio sólo había logrado liquidar 15.7 millones de los 114.4 millones que debían.

Las deudas son con proveedores diversos por 65.9 millones, de los cuales ya pagaron 15.4 millones; por cuotas sindicales son 95.9 millones, que ya están liquidadas; por laudo a favor del servidor público por 560 mil pesos, y ya le dieron 200 mil, y por Pensiones del Estado son 45.1 millones que sigue vigente.

De febrero a junio, la Secretaría general reportó que se realizaron 600 eventos, en lo que no escatimaron recursos para atenderlos; gastaron 373 mil 783 pesos.



El panista Héctor Álvarez presentó un contrainforme sobre la gestión del secretario general.

Diputado presentó contrainforme al del secretario general

Corona gastó 132.4 mdp más de lo autorizado

• Hay sobregiro en 20 partidas; destaca pago a personal supernumerario

Guadalajara • SSI

El secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, se ha gastado 132.4 millones de pesos que no estaban autorizados en el presupuesto, afirmó en conferencia de prensa el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Álvarez Contreras, al presentar un contrainforme administrativo.

Según la información entregada por el legislador panista, en la sesión que celebró la Comisión de Administración el 18 de marzo pasado, se autorizó a Carlos Corona realizar todos los pagos necesarios, "ajustado al presupuesto aprobado". A pesar de esto, en 20 partidas diferentes, en las que se autorizaron 24.9 millones de pesos, finalmente se ejercieron 157.3 millones, lo que representa un incremento de 531 por ciento.



Héctor Álvarez

El sobregiro se da principalmente en las partidas de pago a personal supernumerario, que no tenía recursos asignados y en la que se han ejercido 71.3 millones de pesos; siete millones adicionales en asesorías para la operación de programas; 25.4 millones de más en mantenimiento y conservación de inmuebles y 8.3 millones de pesos

extra en gastos de difusión.

Álvarez Contreras cuestionó además que no coincide la información que se le entregó, vía transparencia, con la presentada por Carlos Corona en su informe administrativo. En los documentos que él recibió, se señala que hasta el 30 de junio se habían erogado 345.9 millones de pesos, mientras que en el informe de Corona se da a conocer que se gastaron en ese mismo periodo 372.2 millones de pesos, lo que hace una diferencia de más de 26 millones de pesos.

También dijo que el monto que se paga por nómina cada mes varía hasta en diez millones de pesos, sin contar que los egresos por ese concepto se duplicaron de febrero, último mes de la anterior Legislatura, la LVIII, a marzo, que fue el primero de la actual, la LIX.

En el mes de enero de este año se gastaron 25.7 millones de pesos en la nómina, mientras que en febrero bajó a poco más de 20 millones. En marzo, los egresos fueron de 48.2 millones, en abril de 35.7 millones, en mayo poco más de 44 millones y en junio volvió a bajar a 36.5 millones de pesos. ■

claves

Las inconsistencias

• 132.4 millones de pesos de sobregiro en 20 partidas, en las que el presupuesto total para 2010 era de 24.9 millones y ya se han gastado 157.3 millones de pesos

• Hay 26.2 millones de pesos de diferencia entre la información entregada vía transparencia del gasto ejercido al 30 de junio y la presentada en su informe por Carlos Corona, respecto al mismo periodo

• En su informe, Carlos Corona dijo que heredaron una deuda de 114.4 millones de pesos, de los que ya se pagaron 15.7 millones, quedando pendientes de pagar 98.6 millones; pero no reconoce un saldo a favor ante la Secretaría de Hacienda por 32 mdp

• El monto que se paga por nómina varía de un mes a otro, además que de febrero, último mes de la anterior Legislatura, la LVII, a marzo, primero de la actual, la LIX, creció a más el doble. En febrero se pagaron 20.1 millones de pesos y en marzo se erogaron 48.2 millones

• Se han tenido ingresos por formas valoradas por más de 18 millones de pesos, de los que ya se gastaron más de 17 millones; sin embargo, se adeuda a proveedores por este concepto más de diez millones de pesos

Responde Raúl Vargas a Héctor Álvarez

Le responde el coordinador del PRD diputado Raúl Vargas López, presidente de la Comisión de Administración, al diputado del PAN Héctor Álvarez Contreras, respecto a que el presidente de la Comisión de Administración es cómplice de las irregularidades cometidas por el secretario general Carlos Corona, ya que, indica Vargas, "hace evidente su ignorancia supina, al desconocer el funcionamiento de dicha comisión. Le recomendamos al diputado Álvarez Contreras a que haga un esfuerzo por leer, entender y dominar el cuerpo legal que regula la vida parlamentaria".

Seguramente, subraya el legislador del sol azteca, hay

molestia por la denuncia presentada en la Procuraduría de Justicia en contra de dos empleados del Gobernador estatal: José Luis de Alba González, secretario de Finanzas, y Ruth Mercedes Jiménez Sánchez, directora general de Ingresos de esta misma dependencia.

Las denuncias fueron por una serie de conductas ilícitas tipificadas y sancionadas por el Código Penal del Estado de Jalisco, siendo los delitos desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, peculado, desobediencia, resistencia de particulares y las que determinen la autoridad. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Contrainforme en el Congreso

Sobregiro por 132 millones de pesos (mdp) en el presupuesto de egresos del Congreso del Estado cometió el secretario general Carlos Corona, esto en diferentes partidas, denunció el diputado del PAN Héctor Álvarez Contreras en el "contrainforme" que presentó y en el que señala de cómplice al presidente de la comisión de administración, diputado Raúl Vargas López.

"No está informando que tiene un sobregiro de 132 mdp en diversas partidas, sin que éstas hayan sido aprobadas por la Comisión de Administración o con la complicidad del mismo presidente, el doctor Raúl Vargas", manifestó el panista en rueda de prensa.

Se detectó un sobregiro por 132 mdp en varias partidas, en las cuales no se respetó el techo presupuestado.

Donde detectó el sobregiro el legislador es en el pago a personal supernumerario con 71 millones 386 mil pesos, ya que esta partida tenía cero pesos autorizado.

En mantenimiento y conservación de inmuebles lo autorizado fue de dos mdp y lo ejercido fue de 27 mdp, es decir 25 mdp fue el sobregiro. Es decir que de lo autorizado, 24 millones 946 mil pesos en 20 partidas, se ejercieron 157 millones 381 mil pesos, siendo el sobregiro de 132 millones 435 mil pesos.

También presenta un aumento en el pago de la nómina. En la del mes de junio, Corona reportó en su informe 36 mdp, en la página Web del Congreso señala 29 mdp y los datos que le entregaron a la fracción del PAN son de 32 mdp. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Responsabilizan a Corona de sobregiro en partidas por 132 millones de pesos

Al menos en 20 partidas se descubrió la existencia de un sobregiro por 132 millones 435 mil 583 pesos en el Congreso del Estado, señala el diputado panista Héctor Álvarez, quien responsabiliza de éstas anomalías al secretario general, Carlos Corona Martín del Campo. Incluso, apunta, el informe que éste presentó la semana pasada destaca por la falta de transparencia.

"No está informando que tiene un sobregiro de más de 132 millones de pesos en diversas partidas, sin que éstas fueran aprobadas por la Comisión de Administración, o con la complicidad del mismo presidente (del órgano legislativo), el doctor Raúl Vargas".

El diputado enfatiza que no existe la transparencia que presume el secretario general, pues la información básica, como los gastos de nómina, no coinciden entre la documentación que Corona entregó en su informe, la página de internet del Congreso y los datos que le entregaron a la fracción panista vía Ley de Transparencia.

En cuanto a los datos de la nómina del Congreso, hasta junio se hablaba de 36 millones de pesos, mientras en la página de internet se reportaban 29 millones. Otra incongruencia se constató en la información obtenida mediante la Ley de Transparencia, que señala 32 millones de pesos.

Recalca que también existe un pago extra por el número de personas que han ingresado al Congreso. Hasta junio de 2009 se tenían 261 plazas basificadas, pero encontraron otras 248. "Lo anterior representa un incremento de 95%. Las deudas del Poder Legislativo tampoco están claras".

Entre las partidas sobregiradas destacan el sueldo del personal supernumerario (de confianza), materiales de oficina, limpieza, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, servicio de lavandería, fumigación, gastos de ceremonias y mobiliario, entre otros.

El diputado y presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, descalificó las declaraciones de Héctor Álvarez. Para hablar, precisó, se requiere tener soporte.

"Lo que de inmediato debe hacer es el contraste de lo que está presentando y lo que entregó el secretario general. Pero de eso a decir que el de la voz es cómplice, hace evidente su ignorancia. Las decisiones no las toma el presidente (de la comisión) por separado, el ordenamiento interno señala que las decisiones se toman por unanimidad".

Explicó que los señalamientos del legislador panista se deben a su molestia por la denuncia que interpuso ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, por las irregularidades detectadas en las formas valoradas que adquiere el Gobierno de Jalisco.

“ No está informando (Corona) que tiene un sobregiro de más de 132 millones de pesos en diversas partidas, sin que éstas fueran aprobadas por la Comisión de Administración ”

Héctor Álvarez,
diputado panista.

Las adquisiciones aparecen en el informe que rindió Carlos Corona

Laptops y frigobares para los diputados

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Al comenzar la actual Legislatura, los diputados aseguraron que ellos no recibirían un "kit" de bienvenida, como sucedió con sus antecesores, donde el regalo principal era una computadora portátil. No lo hicieron al arrancar los trabajos, pero sí en los meses posteriores, ya que según el informe que presentó el secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, se han comprado 38 *laptop*, de las que 16 fueron entregadas a legisladores.

Y es que a los integrantes de la LIX Legislatura les gusta que los chiqueen, pues además cinco de ellos pidieron un frigobar para su oficina. Otros cinco un sillón ejecutivo y uno de ellos hasta una pantalla.

Otras 22 *laptop* que se adquirieron fueron entregadas a diferentes funcionarios de la Legislatura.

Todo esto, sin contar las 83 nuevas computadoras de escritorio que han sido entregadas a los diputados, donde destacan casos como el de la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Elisa Ayón Hernández, quien recibió siete equipos, y sus compañeros de bancada José Luis Ocampo de la Torre y Carlos Briseño Becerra, con cinco cada uno. También con cinco equipos de cómputo para cada quien, aparecen los legisladores por el Partido Acción Nacional (PAN) Juan Pablo Cerrillo y Ricardo García Lozano.

Esta información está contenida en los anexos del informe que presentó la semana pasada Carlos Corona ante la Comisión de Administración, sobre el manejo de los recursos económicos y materiales del Poder Legislativo en lo que va de este año. Pero fue hasta ayer que se dio a conocer públicamente la información completa, a través de la página web del Congreso.

En la lista de diputados que han recibido computadoras, frigobar, sillones ejecutivos y la pantalla, no aparecen ocho legisladores, que son los priistas Mariana Fernández, Rocío Corona y Luis Armando Córdova; los panistas Alfredo Argüelles, Martín Ramón Covarrubias, Abraham González Uyeda y José María Martínez, así como el coordinador de los legisladores del PRD, Raúl Vargas López.

Además de los frigobares instalados en oficinas de diputados, el Congreso del Estado adquirió otros nueve aparatos de este tipo para funcionarios de primer nivel.

En el documento denominado Relación del activo fijo adquirido en el ejercicio 2010, se da cuenta también de que se adquirieron 39 tarjetas IAVE, de las que 18 se entregaron a la bancada del PRI, 17 a la del PAN, dos a la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dos más para la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Éstas sirven para usar las carreteras de peaje sin costo para el diputado.

En el informe, no se precisan los montos que se pagaron por las aten-

Al arrancar la actual Legislatura, aseguraron que no habría computadoras portátiles compradas con recursos públicos, pero la mayoría ya recibió la suya, además de otros artículos de lujo para sus oficinas

ciones a los legisladores, pero estos gastos, que contravienen los anuncios de austeridad que han hecho, se reflejan en las partidas en que en los primeros seis meses del año ya se gastó una cantidad superior a la presupuestada para todo 2010. Un ejemplo es la partida de equipo de administración, que se presupuestó en 1.1 millones de pesos, pero ya se ejercieron 5.7 millones.

Otras partidas en las que el gasto se disparó, son las relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de sus edificios. En el caso de materiales para limpieza, la partida es de 716,981 pesos, pero ya se han erogado 4.2 millones de pesos. En cuanto al mantenimiento de los edificios del Congreso, se presupuestaron 23 millones de pesos, pero ya se han gastado 27.8 millones.

Además, la actual Legislatura creció el gasto en medios de comunicación, los cuales estaban presupuestados en poco más de un millón de pesos, pero ya se han ejercido 9.3 millones. Esto, sin contar el adeudo que se tiene por 3.4 millones de pesos con la empresa Televisa. ■ P

las cifras

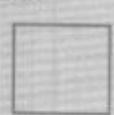
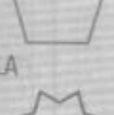
Partidas disparadas

PARTIDA	PRESUPUESTO 2010	EJERCIDO A JUNIO	DIFERENCIA	%
Personal supernumerario	0	58'662,621.82	58'662,621.82	
Materiales y útiles de oficina	1'524,825.70	4'740,812.99	3'215,987.29	210.9%
Materiales de limpieza	716,981.50	4'271,459.08	3'554,477.58	495.8%
Material eléctrico	820,660.92	1'997,760.50	1'177,099.58	143.4%
Asesorías para operación de programas	1'223,683.36	10'860,079.79	9'636,396.43	787.5%
Mantenimiento y conservación de inmuebles	10'709,405.87	31'274,461.71	20'565,055.84	192.0%
Mobiliario	1'048,629.90	1'612,666.73	564,036.83	53.8%
Equipo de administración	1'193,236.86	5'728,475.20	4'535,238.34	380.1%
Bienes informáticos	1'248,443.53	2'094,171.04	845,727.51	67.7%
Gastos de ceremonial	596,122.80	1'280,810.08	684,687.28	114.9%
Gastos de orden social	515,000	1'166,505.99	651,505.99	126.5%
Bienes muebles	4'571,975.24	9'539,055.72	4'967,080.48	108.6%

Fuente: Informe de actividades del secretario general del Congreso del Estado de la LIX Legislatura

Las compras para los diputados



- LAPTOP  
- FRIGOBAR  
- COMPUTADORA DE ESCRITORIO  
- SILLÓN EJECUTIVO  
- PANTALLA  

 Roberto Antonio Marrufo Torres  	 Salvador Barajas del Toro   	 Jesús Casillas Romero 	 Sergio Armando Chávez Dévalos 	 Ana Bertha Guzmán Alatorre 	 José Noel Pérez de Alba 
 Salvador Arellano Guzmán   	 Marco Antonio Barba Mariscal 	 Omar Hernández Hernández  	 Gabriel Ponce Miranda 	 Elisa Ayón Hernández  	 Gabriel Gil Olivo (Nueva Alianza) 
					
 Olga Araceli Gómez Flores 	 Enrique Aubry de Castro Palomino  	 Felipe de Jesús Hernández Sánchez 			

Fuente: Informe de actividades del secretario general del Congreso del Estado de la LIX Legislatura



José Luis Ocampo de la Torre



Carlos Alberto Briseño Becerra



José Nicolás Morales Ramos



José Antonio de la Torre Bravo



Abelardo Lara Andra



Juan Pablo Cerrillo Hernández



Francisco Rafael Torres Marmolejo



Héctor Álvarez Contreras



Isaías Cortés Berumen



Patricia Elena Retamozo Vega



Ricardo García Lozano



Margarita Licea González



Miguel Ángel Monraz Ibarra



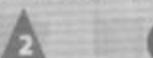
Gaudia Esther Rodríguez González



Ramón Demetrio Guerrero Martínez



Gustavo Macías Zambrano



OTROS FUNCIONARIOS DEL CONGRESO CON LAPTOP

OTROS FUNCIONARIOS DEL CONGRESO CON LAPTOP	PUESTO
Carlos Alberto Corona Marín del Campo	Secretario General
Humberto Navarro Sánchez	Director de Servicios Generales
Ernesto Díaz Márquez	Director de Control Presupuestal
Enrique Carlos Trejo Orozco	Director de Administración (2 laptop)
Javier García Mendoza	Jefe de Control Patrimonial (2 laptop)
Luis Fernando Sánchez Contreras	Jefe de Control Presupuestal y Financiero (3 laptop)
Quetzalcóatl Salvador Gómez	Unidad Multimedia (3 laptop)
Francisco Javier Aguilar	Jefe de Control Presupuestal (2 laptop)
Francisco Javier Morales Aceves	Director de Procesos Legislativos (2 laptop)
Juan Carlos Plascencia González	Formas Valoradas (3 laptop)
Héctor González López	Jefe de Control Presupuestal
Susana Ulber Rodríguez	Jefe de Control Presupuestal

Diputados que no han comprado a cargo del Legislativo

- Mariana Fernández (PRI)
- Alfredo Argüelles (PAN)
- Rocío Corona (PRI)
- Luis Armando Córdova (PRI)
- Raúl Vargas (PRD)
- Martín Ramón Covarrubias (PAN)
- Abraham Kunio González Uyeda (PAN)
- José María Martínez Martínez (PAN)

Que las reglas de competencia sean ciudadanas: EGM

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Se pronuncia el gobernador Emilio González Márquez para que sean los ciudadanos los que impongan las reglas de competencia empresarial y se supla así, al viejo modelo estatista, donde el Gobierno federal lo mismo producía tortillas que aviones y que "hoy sólo produce corrupción, ricos sexenales del Gobierno y pobres en todo México, tenemos que fortalecer este modelo de competencia", esto durante la inauguración del Foro Regional de la Comisión Federal de Competencia y la firma de convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Competencia Económica entre el Estado de Jalisco y la Cofeco.

Por primera vez este evento salió del Distrito Federal y se llevó a cabo en Expo Guadalajara, con la presencia de los secretarios y subsecretarios de Promoción Económica de todas las entidades.

En presencia del presidente de la Comisión Federal de Competencia, Eduardo Pérez Mota; el doctor Antonio Cappobianco, y del doctor Sean Ennis, creadores de importantes aportaciones literarias sobre el tema, González Márquez destacó la trascendencia del encuentro que, resaltó, servirá para: "la definición de nuestro sistema de conviven-



"ESTAMOS convencidos ya de que el viejo modelo estatista sólo produce corrupción, ricos sexenales del Gobierno y pobres en todo México, tenemos que fortalecer este modelo de competencia", dijo el Gobernador.

cia y todo lo que se refiere a la parte de proveeduría de bienes y servicios".

Resaltó a gobiernos del pasado, cuando "por ausencia de discusión de los mexicanos" se tomó la decisión por el propio Gobierno federal de convertirse en "el proveedor de bienes y servicios, y lo hizo, y lo hizo mal, porque no es un esquema que funcione y teníamos entonces un Gobierno que lo mismo producía tortillas, que administraba aerolíneas, y en ese entonces no se discutía la competencia, en ese entonces

las reglas que pudieran existir las dictaba el Gobierno central sin permitir la discusión".

Insistió en que: "Este modelo de participación, este modelo de producción, de distribución de bienes y servicios le produjo a nuestro país pobreza y pobreza extrema, y no acabamos todavía de salir, de resolver los efectos negativos que tuvo, que tuvo este modelo; este modelo se basó en la existencia sobre todo de créditos internacionales de los cuales el Gobierno federal tomó mano para subsanar

las deficiencias que este sistema producía, y tratar de llevar productos y servicios a los mexicanos".

Insistió en que la conclusión de todo esto fue: "Un país endeudado, familias con escaso acceso a productos de calidad y de buen precio. Toda vez que esto no ha funcionado y que hemos entendido en México que no le toca al Gobierno ser el productor de los bienes y servicios que requerimos, y que queremos que el Gobierno sea promotor entre otras cosas y que cuide el or-

den y que administre la justicia y las cosas que en verdad le tocan al Gobierno, y que ayude a disminuir la inequidades".

"Estamos convencidos ya de que el viejo modelo estatista sólo produce corrupción, ricos sexenales del Gobierno y pobres en todo México, tenemos que fortalecer este modelo de competencia", añadió.

Se pronunció luego el titular del Ejecutivo en Jalisco por un nuevo modelo "abierto, un modelo de competencia, es el que garantiza sin duda el que exista empleo que es a final de cuentas lo que buscamos, y el que existan en el mercado los productos y servicios que se puedan adquirir para las familias de México". Que deje de ser el Gobierno el productor para pasar a ser el promotor y no imponga, sino que propicie foros de discusión de las reglas de competencias "que nos ayuden a que quien pueda competir lo haga y que esta competencia beneficie al consumidor".

Dijo no creer en el viejo dicho de que "la mano invisible del mercado regular, no lo hacen todos" y enfatizó: "Se necesita la acción de la sociedad y del Gobierno, de la mano con la sociedad, para que se pueda crear este campo, este ámbito de competencia, porque dejar a las fuerzas del mercado, de la oferta y la demanda la regulación del mercado y de la competencia, es provocar también excesos que agravan a la sociedad", terminó.

●● JALISCO

Gobernador rechaza que gays puedan adoptar

Redacción | Agencias

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, insistió en la inconstitucionalidad de que parejas gay adopten niños, y manifestó su desacuerdo con que los legisladores del Distrito Federal decidan por los jaliscienses.

El mandatario reconoció que el gobierno jalisciense acatará el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque no esté de acuerdo.

«Lo que no estoy de acuerdo es que los legisladores de Milpa Alta e Iztapalapa decidan sobre lo que tenga que pasar en Jalisco, que los legisladores del DF sean los que tienen autoridad en Jalisco me parece anticonstitucional», aseveró.

Al proponer que el Congreso de

Jalisco someta a debate la decisión de la SCJN, González Márquez reiteró que acatará la resolución.

«A la Corte le pareció constitucional y en ese sentido nosotros acatamos las decisiones de la Corte. Este es un tema que si los legisladores de Jalisco lo desean se tiene que debatir ahí», concluyó.

Regularán adquisiciones del Gobierno del Estado

Con este acuerdo el Ejecutivo se compromete a transparentar procesos que ameriten competencia, como el caso de las licitaciones

Con la firma de un convenio con la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), el Gobierno del Estado adquiere el compromiso de transparentar todos los procesos de compra que se realicen mediante competencia, como las licitaciones, para ello contarán con la colaboración de la Comisión.

En la inauguración del Primer Foro de Competencia Económica se signó el convenio que, de manera inmediata, marca el compromiso de trabajar en el tema, cuyo objetivo final es ofrecer mejores precios a la población.

Y es que con la regulación en las compras que realice el Gobierno estatal, las empresas que participen en los procesos se verán obligadas a ofrecer mejores precios.

El presidente de la Cofeco, Eduardo Pérez Motta, señaló: "Es un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Cofeco. Lo que buscamos es poder darle el apoyo que el Gobierno requiera en temas de competencia; por ejemplo, los temas abordados en el foro: cómo diseñar las licitaciones para que haya una competencia intensa entre las empresas que quieren venderle al Gobierno, para que se abra el espacio a más (empresarios), y los costos para el Estado se reduzcan.

"Qué tipo de asesoría puede dar la Cofeco para un diseño eficiente que promueva la apertura del mercado, que libere las barreras para los empresarios y esta mejor competencia beneficiará a los ciudadanos. Nos obligamos a operar de manera rápida, a estar a las ordenes del Gobierno en temas de competencia, en temas regulatorios, de apoyos de cámaras y asociaciones, además de investigaciones cuando haya prácticas competitivas desleales que detecte el Estado para sancionar".

Al estar presente en Jalisco, se le cuestionó al directivo sobre la anomalía que se detectó en la venta de medicamentos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la que, supuestamente, "Laboratorios Pisa" manipulaba las licitaciones con la finalidad de que sólo un grupo de laboratorios fueran los beneficiados en las licitaciones.

Sobre el tema refirió: "Es un asunto de colusión que se dio entre varios laboratorios para venderle productos al Seguro Social, eso se dio de 2003 a 2006; la decisión final ya la tomó la Cofeco (al confirmar la colusión), pero en ese momento cualquiera de las empresas que fueron sancionadas tienen derecho de ampararse. Estamos en el momento en el que, si ellos toman esa decisión, terminaremos en los tribunales para defender nuestra decisión, que está bien sustentada, y las empresas en su derecho a defenderse, 'Pisa' está en su derecho de defenderse".

Aseguró que este tema manda una señal positiva al resto de los sectores, de las dependencias y de los Estados, de que se busca transparencia en todos los procesos. Un ejemplo de ello es que ya se rediseñaron algunas licitaciones.

Esto provocó que se presente una clara reducción en el costo de los productos y, por ende, en

el precio final al consumidor; el caso de los medicamentos es un ejemplo tangible, dijo.

Además del IMSS, la Cofeco trabaja también con Petróleos Mexicanos (Pemex), con la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno federal.

Actualmente existe una iniciativa en la Cámara de Senadores que pretende modificaciones en los procedimientos de la Cofeco. "La minuta implica sanciones más fuertes que disuadan este tipo de prácticas", busca también contar con más instrumentos de participación, como las visitas domiciliarias sorpresivas, y modificaciones en las sanciones, desde pecuniarias, hasta penales.

PARA SABER

► Anualmente la Cofeco lleva, en promedio, 10 casos en conflictos de colusión y siete de abuso de dominancia.

Emilio González Márquez no es árbitro imparcial, asegura el diputado Gabriel Ponce

El gobernador juega a favor de Rodenas: CNC

• Los ejidos de la costa están hartos de ser despojados, advierte líder sindical

Guadalajara • Agustín del Castillo

La crisis social y política provocada por el desalojo del poblado de Tenacatita, en la playa homónima de la costa de Jalisco, ha sido en buena medida ocasionada por el papel del gobierno del estado, que en vez de ser un árbitro imparcial, ha inclinado todo su poder a favor del empresario José María Andrés Villalobos, acusó ayer el dirigente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Gabriel Ponce Miranda.

Emilio González Márquez "debería de ser árbitro, o como se usa en el béisbol, el *ampayer* en esto: a ver, vámonos sentando, preséntenme sus probatorias, y ahí decidir, pero que quedara clara su voluntad de atender a la sociedad de Jalisco, y no decir de manera olímpica 'pues es un problema entre ellos' [...]".

—¿En la práctica está jugando a favor de una de las partes?

—Y está claro esto, [a favor] del señor José María Andrés Villalobos, al que le dan posesión a su anchas y dice: 'yo de qué me preocupo, si tengo quién me cuida mis intereses'; y si además le están permitiendo que bloquee una carretera estatal, que evita el ingreso a una playa que no es de él, entonces está claro que tiene toda la protección del gobierno...

El también legislador priista destacó que tras la marcha y la negociación que le tocó encabezar



La protesta del lunes. El siguiente paso se dará en la Ciudad de México

...Y el Ejecutivo matiza, pero...

••• Ayer, el gobernador Emilio González Márquez insistió en que los actos de desalojo en Tenacatita fueron ordenados por un juez.

"[...] Lo que a nosotros nos motiva en este tema es que evidentemente hay inestabilidad social en la zona y lo que nosotros buscamos es que los que están peleando por la propiedad, por un patrimonio, puedan sentarse y puedan llegar a un acuerdo conveniado [sic], atendiendo aquel viejo dicho de que más vale un mal arreglo que un buen pleito; entonces el gobierno del estado, el Ejecutivo, está sentando en una mesa para que los que están peleando puedan ponerse de acuerdo [...]"

Dijo que el bloqueo del acceso a la playa y de una carretera estatal fue parte de la orden que dio el juez, y no puede desacatarla. "Ya se están sentando las partes, muy probablemente los políticos no se estén enterando, pero ya van reuniones en donde los verdaderamente interesados en resolverlo, que son los que están en el litigio, están sentándose, ya tienen tiempo", añadió, sin explicar cómo y dónde son tales encuentros conciliatorios.

Guadalajara • Público

el pasado 16 de agosto, no sacan lo positivo: "La gente quedó absolutamente inconforme e insatisfecha, porque hicimos tres propuestas; los campesinos decían, 'bueno, con que nos digan que hay voluntad y nos acepten una'; pero nada, se cierran en que se tiene que respetar una ley superior a la cual no tuvo conocimiento ni siquiera el presidente municipal de La Huerta, ni el presidente del comisariado ejidal, ni el delegado municipal, y llegó la policía preventiva a las cuatro de la mañana a desalojarlos [...]"

El dirigente campesino dijo que desde la tarde del lunes, en que fue atendido por un funcionario menor de la Secretaría General de Gobierno, no ha recibido ninguna noticia que indique una corrección en la postura gubernamental.

"No, hasta ahorita no he tenido ninguna llamada, ninguna señal de que pueda darse [...] yo reitero de que se corre el riesgo inminente de que ahí pueda suscitarse un enfrentamiento violento, los campesinos no están dispuestos a que siga la situación como está, y en el uso del derecho por lo que ellos consideran un atropello, un abuso de autoridad, y la forma en que fueron tratados [...] estoy realmente disgustado por la actitud del gobierno del estado, que según mi entender como ciudadano tenemos derecho a que se nos escuche con o sin la razón, o que al menos haya el antecedente de que hay disposición al diálogo".

Ponce Miranda dijo que el siguiente paso es acudir a la Ciudad de México para que Gobernación y Reforma Agraria intervengan, pues hay actos jurídicos de gobierno que ellos validaron, como la entrega de las tierras hoy desalojadas. ■

Detienen a cuatro integrantes de "La Familia Michoacana" en Yahualica

Cuatro hombres fueron detenidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), en el municipio de Yahualica de González Gallo; presuntamente están relacionados con el enfrentamiento en el que murieron siete hombres el pasado domingo.

Al ser presentados ante los medios de comunicación, dos de ellos dijeron ser miembros del cártel de "La Familia Michoacana".

Los arrestados se identificaron como Gerardo Zúñiga Jaimes, de 32 años de edad, y José Rosales Tivera, de 27 años, ambos vecinos de Michoacán. Además, Alejandro López Briseño, de 36 y José Antonio Díaz Escobedo, de 25 años, quienes dijeron ser vecinos del municipio de Cuquío.

Los hombres fueron detenidos cuando circulaban en una camioneta Ford Escape, de color blanco, con placas JDR-4249, por la carretera que va de Cuquío hacia Yahualica, la noche del pasado lunes.

Los ahora detenidos trataron de escapar y se introdujeron en un restaurante, donde finalmente fueron sometidos por los oficiales.

Los policías estatales localizaron dentro de la camioneta armas de fuego de alto poder, balas y droga.

De acuerdo con Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, titular de la SSPE, ellos están relacionados con la ejecución de los siete hombres en aquella municipalidad.

En cuanto a los hechos suscitados se presume que el enfrentamiento fue entre miembros de "Los Zetas" y del cártel del "Milenio", estos últimos apoyados por "La Familia Michoacana".

"Creemos que se trata de 'Los Zetas' contra gente del cartel del 'Milenio' apoyados por algunas personas de 'La Familia'", dijo el titular de la SSPE.

Por su parte, Zúñiga Jaimes aceptó ser miembro del cártel de "La Familia Michoacana", y que ha participado en al menos 15 ejecuciones por lo cual le pagan seis mil pesos por mes.

"Yo no participé en la matanza de Yahualica. Yo me enteré por los periódicos, pero no sé quiénes sean los que murieron", aseguró el detenido.

A su vez, Rosales Tivera dijo que él sólo se dedicaba a surtir de comida, dinero y armas a los hombres que trabajan para la organización michoacana.

Agregaron que López Briseño y Díaz Escobedo no pertenecen a la célula criminal, ya que cuando fueron arrestados, ellos se encontraban en el restaurante tomando licores.

"Tenemos indicios muy claros de que estas personas participaron en el enfrentamiento, porque tenemos algunas evidencias que de-

muestran que participaron y haremos llegar estas evidencias a la autoridad correspondiente", agregó Nájera Gutiérrez.

Hasta las 21:00 horas de ayer, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), no había informado acerca de las identidades de los siete hombres ejecutados en Yahualica.

Se enfrentan grupos armados

La noche del pasado lunes, policías federales, estatales y del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, acudieron al Boulevard Bosques de Santa Anita, en la colonia Santa Anita, donde presuntamente se registró un enfrentamiento entre civiles.

En el lugar, los policías encontraron decenas de casquillos y un cargador calibre 7.62 x 39 utilizados para el rifle de asalto AK-47, de los conocidos como "cuernos de chivo".

Un testigo comentó a las autoridades que en primera instancia vio a cuatro camionetas Ford Lobo en color negro, circular por el Boulevard Bosques de Santa Anita, realizando detonaciones de armas de fuego. Agregó que enseguida vio otras dos camionetas del mismo modelo pero en colo-

blanco, realizando la misma actividad, y que de una de éstas algún sicario lanzó una granada.

Al lugar acudió un fiscal y peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para recoger los cientos de casquillos, así como el cargador, los cuales serán analizados en su base de datos.

Pese al operativo montado por varias corporaciones policiales, no hubo personas detenidas ni vehículos confiscados.

Armas aseguradas

- ▶ Cuatro rifles de asalto tipo AK-47.
- ▶ 24 cargadores para "cuerno de chivo".
- ▶ 690 balas calibre 7.62 x 39.
- ▶ Dos pistolas calibre .38 Súper con 43 tiros útiles.
- ▶ Dos fornituras.

Droga incautada

- ▶ 30 gramos de cocaína.
- ▶ Ocho gramos de *crystal*.



Fotogalería

<http://www.informador.com.mx>

Ante denuncia

Defenderá la SSG la impresión de formas

Guadalajara ▶ SSI

Será la Secretaría General de Gobierno la que se encargue de atender la denuncia penal que presentó el Congreso del Estado en contra de funcionarios de la Secretaría de Finanzas, según señaló el vocero de esta última dependencia, Juan Guzmán.

La denuncia, presentada el lunes por el presidente de la Comisión de Administración del Congreso, el diputado Raúl Vargas López, es contra el secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, así como la directora de Ingresos, Ruth Jiménez Sánchez, y contra quien resulte responsable, por la impresión de formas valoradas sin la autorización del Congreso.

Según la querrela presentada por el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, los funcionarios estatales estarían incurriendo en un delito de tipo fiscal, con base en lo señalado por el artículo 282 del *Código Penal*, que establece que se impondrán de dos a seis años de prisión a quien "imprima, grabe o troquee formas valoradas numeradas o cualquier comprobante de pago de contribuciones fiscales sin la autorización del Congreso del Estado".

La denuncia se presentó después de las declaraciones que hizo a **Público** Ruth Jiménez, en el sentido de que el Ejecutivo no ha comprado formas valoradas al Congreso del Estado durante 2009 y 2010, porque el cobro no está previsto en las leyes de ingresos respectivas. Por ello, afirmó que las imprimen directamente.

Según el informe que entregó el secretario general del Congreso, Carlos Corona a la Comisión de Administración, se han recibido ya 21.3 millones de pesos por concepto de formas valoradas. El funcionario pide en el mismo documento que se incluya este ingreso en una ampliación al Presupuesto de Egresos de 2010, pero no precisa a qué se han destinado los recursos, si ya se gastaron.

En información que había entregado previamente, Corona había señalado que más de 17 millones de pesos recabados por formas valoradas habían servido para pagar a proveedores, que imprimieron los recibos.

En el informe, no se detalla cuánto se ha pagado a cada empresa por este concepto. Tampoco se incluye de qué municipios están comprando los formatos al Congreso del Estado ni detalles de los ingresos que se han tenido. ■

Querían solucionar el conflicto a la brevedad

SSP actuó correctamente en Tenacatita, dice Nájera

Guadalajara • Sergio Blanco

Con el resguardo de la legalidad y el estado de derecho se justifican las acciones de las autoridades estatales en el desalojo de los ejidatarios en la playa de Tenacatita el pasado 4 de agosto,

lugar bajo vigilancia hasta la fecha con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, insistió su titular, Luis Carlos Nájera.

Explicó que la intervención de la policía estatal fue para solucionar el conflicto: "Estamos cumpliendo una orden judicial y estamos

manteniendo el orden. Sabemos que este juicio lleva muchos años, y lo que queremos es que este juicio ya se le dé por finiquitado a la brevedad".

El 4 de agosto, decenas de policías estatales irrumpieron alrededor de las 22:00 horas a la playa de Tenacatita para desalojar a los habitantes. El motivo: cumplimentar una orden judicial emitida a favor de la inmobiliaria Rodenas, que pretende construir un hotel de lujo y un campo de golf en esos terrenos.

Según la versión de los campesinos, los policías realizaron deto-

naciones en su contra, detuvieron a alrededor de 20 personas e hirieron a tres más. Después de los hechos, diferentes actores políticos como el diputado federal por el Partido del Trabajo Enrique Ibarra presentaron quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin embargo, para Nájera, cualquier revisión de los actos de la autoridad no le preocupa: "Dicen que va a haber averiguaciones, que va a haber denuncias. Que se investigue, y si hubo una mala actuación por parte de alguna de las dos partes, pues que se sancione". ■

Le entra Jalisco a la competencia intensa

Firma convenio con la Cofeco para eficientar la apertura de mercados

ALEJANDRA MOLINA SERNA

Para propiciar el bienestar de los consumidores y la competitividad de la economía a nivel regional y estatal, signan convenio de colaboración el Gobierno de Jalisco y los representantes de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

Al inaugurarse los trabajos del Foro de Competencia Económica en las instalaciones de Expo Guadalajara -en la capital tapatía-, el presidente de la Cofeco, Eduardo Pérez Motta, puntualizó que buscan crear un espacio de discusión para enriquecer la comprensión de temas de competencia económica relevantes en los tres ámbitos de Gobierno.

Como ejemplo, citó la importancia de aleccionar sobre la elaboración en los diseños de las licitaciones con la finalidad de propiciar una "competencia intensa" con las empresas que pretenden vender servicios o productos al Gobierno estatal.

Asimismo, este acuerdo además de tener la finalidad de abrir espacios y oportunidades entre los empresarios, busca reducir los costos al Estado. "Este diseño regulatorio que proponemos debe ser ef-

ciente para la promoción en la apertura de mercados, que conlleve a liberar las barreras de entradas para los empresarios y fomenta mayor competencia en beneficio del consumidor de esta entidad", abundó al ser entrevistado.

El titular de la Cofeco informó que al interior del organismo investigan la detección de prácticas anticompetitivas -previamente detectadas por las autoridades estatales- con la finalidad de sancionar aquellas empresas que desplacen indebidamente a sus competidores, o bien, empresas que estén coludiéndose entre sí para afectar a los consumidores.

Al hablar sobre las acusaciones en contra de empresas privadas que fijan precios en las licitaciones, indicó que en el caso de Jalisco detectaron que hubo una "colusión" entre varios laboratorios como PISA para venderle productos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el periodo 2003-2006; sin embargo, expresó que las sanciones interpuestas por la Cofeco fueron, en algunos casos, motivo de amparo con la finalidad de apelar la resolución emitida por los tribunales.



EL PRESIDENTE de Cofeco, Eduardo Pérez Motta confía en que pronto se solucione la problemática que actualmente atraviesa Mexicana de Aviación.

"Nosotros peharemos para defender una decisión que estamos convencidos que está bien sustentada, aunque las empresas... tienen derecho a demostrar que no son culpables", apuntó.

Dijo que para rediseñar modelos y lineamientos en materia de licitación pusieron en marcha proyectos dirigidos al IMSS, Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la función pública, con lo que se coadyuvará con las instancias federales en la eficientación de la actividad de la Cofeco; anualmente efec-



FOTO: RICARDO CHÁVEZ MORÁN

EL MOMENTO en que representantes de Cofeco y el Gobernador signaron el documento.

túan 10 investigaciones para la detección de anomalías.

CASO MEXICANA DE AVIACIÓN

El presidente de la Cofeco, Eduardo Pérez Motta, confía en que pronto se solucione la problemática que actualmente atraviesa Mexicana de Aviación, con la intención de que se mantenga un competidor eficaz y fuerte en el mercado de las aerolíneas.

"Sería lamentable perder a un jugador tan importante como Mexicana; sin embar-

go, la Ley de Competencias se tiene que aplicar de todas maneras e independientemente de cuales sean las condiciones del mercado."

Añadió que además de que esperan la recuperación de la compañía no descartan que analicen -ruta por ruta- los mercados para ver cuáles son los niveles de concentración, así como los impactos de una posible fusión aunque tampoco se han cumplido las condiciones impuestas por la Comisión Federal de Competencia para proceder en ese rubro.

¿Y EL DESARROLLO SOCIAL?

Antepone Gobierno intereses políticos

ALEJANDRA MOLINA SERNA

La generación de empleo y el desarrollo social del país son promesas que no podrán ser cumplidas porque el Gobierno siempre antepone los intereses políticos y partidistas antes que las necesidades de la ciudadanía, advierte Pablo Lemus Navarro, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco.

A pesar de que en la entidad prevalece el crecimiento en la creación de las fuentes de trabajo -formales-, la En-

cuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe) reveló que el sector informal es el principal productor de puestos de trabajo en el país.

"Puestos de trabajo que no tienen seguridad social y que únicamente nos demuestra que el modelo laboral y fiscal en México... está completamente agotado; no sólo está motivando, sino obligando a muchos micros y pequeños empresarios a emigrar de la formalidad a la informalidad", abundó.

Al ser entrevistado en el marco de la celebración del Foro de Competencia Económica -efectuado en las

instalaciones de Expo Guadalajara- reiteró que las complicaciones que presenta el modelo actual propician que este sector no sobreviva bajo ninguna circunstancia.

"En esta situación, es claro el mensaje para los legisladores federales, para los empresarios y la clase política del país... que es urgente poner en marcha las reformas que este país necesita, si no, estamos condenados a ser una economía subterránea", agregó.

Lemus Navarro precisó que en la medida en que se sigan creando puestos de trabajo en la informalidad, el territo-

rio nacional está condenado a no contar con los recursos fiscales para sobrevivir y mucho menos para crecer.

El presidente de Coparmex en Jalisco hace un llamado a las instancias de los tres ámbitos de Gobierno (federal, estatal y municipal) para que no "echen en saco roto" las cifras emitidas por la Enoe, con el propósito de que sean implementadas las medidas necesarias para revocar la tendencia y empezar a generar lo que los empresarios están buscando: puestos de trabajo con prestaciones sociales.

Asimismo, el empresario criticó que en este multicitada

do término de "generación y creación de puestos de trabajo" se esté consolidando con salarios verdaderamente bajos y que no permiten llevar una vida digna.

"La realidad, también, es que las empresas que despidieron a sus trabajadores durante la crisis económica los están recontratando a salarios menores... por el simple hecho de que la gente tiene la necesidad de trabajar", aseveró, al tiempo de insistir sobre la urgencia para que las instituciones se pongan de lado y en función de la sociedad.

Mantiene Tlajomulco cargos por 150 mdp

› No comprueban mayoría del gasto realizado en 2008, con Antonio Tatengo

Jessica Pilar Pérez

De los 196 millones de pesos fincados como cargos en la Cuenta Pública 2008 del Ayuntamiento de Tlajomulco, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), ya están firmes 150 millones, por falta de comprobantes.

El titular de la Comisión de Vigilancia del Congreso, el priista Salvador Barajas del Toro, mencionó que el trabajo de revisión de



ASÍ LO DIJO

“Ya traemos más de 150 millones que persistirán en los cargos, los cuales manifestaron en un principio el dictamen de la Auditoría”.

Salvador Barajas del Toro

Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso

cuentas públicas está avanzando y ya quedó evidenciado que no alcanzaron a comprobar esta cantidad, que atañe a la gestión del panista Antonio Tatengo.

Barajas del Toro aclaró que no se aportaron elementos nuevos a la información entregada desde la Legislatura anterior, por lo que los cargos fiscales pueden incrementar, más no disminuir.

Actualmente, Tlajomulco es gobernado por el perredista Enrique Alfaro Ramírez, quien el 25 de julio denunció su temor de que se lavara esta Cuenta Pública, porque el ex secretario general con Tatengo, Armando Alvarez Chávez, es asesor de los diputados del PRI, encabezados por Antonio Marrufo Torres.

La mayor parte de los señalamientos a esta cuenta, por 185 millones, es por irregularidades en la expedición de licencias y permisos, pago de servicios como agua potable, donaciones para el Municipio, carencia de licencias de construcción y urbanización o Plan Parcial de Urbanización en fraccionamientos como Valle de las Flores, Las Luces, Arcos Bosques, Acueducto San Agustín y otros.

Otros casos similares son la Cuenta Pública 2008 de Zapopan, que de los 11 millones de pesos en cargos fiscales, ya se verificó que no alcanzaron, hasta el momento, a solventar 6 millones.

En la Cuenta Pública 2007 de Tonalá se han confirmado 10 millones de los 180 millones de pesos en cargos que detectó la ASEJ.

En la sesión de la Comisión de Vigilancia, que se realizará el 25 de agosto harán la revisión final y luego se pasará el dictamen al Pleno.

El priista aclaró que se llevaron más de cinco meses en la revisión de los comprobantes, para que no hubiera señalamientos a la comisión de que no atendían los planteamientos para solventar los cargos.

Esta semana, denuncia por "nuevo Cancún"

Lamenta el Iteí que procuraduría no castigue a opacos

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí), Jorge Gutiérrez Reynaga, lamentó que aún no se haya tenido respuesta de parte de la Procuraduría del Estado de Jalisco (PGJE) a la propuesta de establecer mesas de diálogo para revisar por qué no avanzan las denuncias que el organismo ha presentado en contra de los sujetos obligados que han incurrido en el delito de abuso de autoridad, al no entregar información pública requerida por ciudadanos.

Informó que será en esta semana cuando se presente la denuncia penal por el caso de la falta de entrega de información sobre el proyecto turístico de Chalacatepec, mejor conocido como "nuevo Cancún"; dijo que en este momento está en "proceso de grose".

Gutiérrez Reynaga le pidió al procurador, Tomás Coronado Olmos, que le indique "en qué podemos ayudarlo para que haya respuesta recíproca", y reiteró que las puertas del Iteí están abiertas

"para que la impartición de la justicia se lleve a cabo".

En esta semana también se pretende entregar las notificaciones de la resolución en la que Iteí propone suspensión temporal del cargo y un multa de 200 salarios mínimos a Martín Guadalupe Mendoza López, director general de la Instituto de Pensiones del Estado, y a un asesor de la misma dirección, Jorge Albo Torres, quienes, se determinó, "actuaron con dolo", al negar la información sobre Chalacatepec.

La denuncia por el caso del "nuevo Cancún" será la número 43 que ha presentado el organismo desde 2005, por asuntos relacionados con falta de transparencia. Sólo en tres casos el Ministerio Público ha girado órdenes de ejercicio de acción penal en contra de funcionarios municipales de Acatlán, Tala y Cihuatlán.

Sin embargo, hasta el momento ningún funcionario está preso por haberse negado a entregar información pública, ya que la única persona que se ha sido detenida de Cihuatlán salió libre bajo fianza. ■

Vital, el alza a tarifas: SIAPA

MESA DE REDACCIÓN

El director del organismo operador y distribuidor del agua subraya que si se cobra más, será a quienes más consumen

El esquema tarifario de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara guarda una "gran distorsión" que podría generar un colapso en el sistema de abastecimiento, por lo que es imperativo acelerar la reestructuración y alza del costo del agua en la ciudad.

El titular del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), José Luis Hernández Amaya, subraya las grandes carencias en el organismo, generadas por la falta de presupuesto, que se destina en 50% a la electricidad.

"Actualmente cubrimos todos los gastos de operación, que son mantenimiento, energía eléctrica, donde se nos va prácticamente 50% de nuestro presupuesto; gastos de administración, como son salarios, gastos de oficina, servicios externos y algo de consolidación, pero no llegamos a lo que es el desarrollo".

Destacó que toda carencia y solución a raíz de la determinación del Consejo de Administración del SIAPA, para aprobar la puesta en marcha de una eventual reestructuración tarifaria (aprobada el pasado miércoles), será explicada a los diputados locales para que cambien su percepción sobre un eventual incremento en el precio del agua.

"La idea es dar a conocer las necesidades que tiene el SIAPA", pues el subsidio actual impide que el costo llegue a la cifra óptima de 12.74 pesos por metro cúbico para ofertar un servicio de mayor calidad.

"Vamos a tener una pérdida de 522 millones de pesos por los subsidios; es lo que pagan los usuarios habitacionales, por debajo de 11.81 (pesos por metro cúbico de agua)".

El SIAPA debió destinar recursos extra para negociar salidas

Se han gastado ya 24.5 mdp en indemnizaciones

• El organismo tenía una partida de sólo cuatro mdp para cubrir este concepto

Guadalajara • Agustín del Castillo

El SIAPA ha debido canalizar más de 24.5 millones de pesos de su presupuesto a pagar las indemnizaciones de los altos funcionarios cuyos servicios ya no fueron requeridos por el actual consejo de administración, reveló ayer el director del organismo, José Luis Hernández Amaya.

El problema es que la partida inicial para ese concepto era de tan sólo cuatro millones de pesos, lo que obligó a destinar recursos extra para negociar y evitar pleitos en los cuales probablemente la justicia laboral le daría la razón a los funcionarios despedidos.

Según la información oficial

de la empresa paraestatal, las liquidaciones de los principales gerentes que estuvieron los tres años de la gestión que encabezó Rodolfo Ocampo Velázquez, quedaron como sigue:

El ex gerente administrativo Octavio Esqueda Ávalos recibió 495,650 pesos; el ex gerente técnico, José Manuel de la Cerda González fue liquidado con 553,437 pesos; el ex gerente comercial, José Abraham Cisneros Gómez, cobró 570,795 pesos, y el ex gerente de Desarrollo Organizacional Ramón Alejandro Reyes Gómez fue liquidado con una cantidad igual.

En cuanto al encargado del departamento jurídico, José Elías García Parra, la liquidación alcanzó 363,706 pesos; el ex gerente de Finanzas, Mario Alberto Juárez Bravo, obtuvo 546,495 pesos; el ex gerente de Contraloría, Carlos Alberto Maldonado Rábago, cobró 570,795 pesos, y el ex gerente de Agua Potable y Alcantarillado, Jorge

Monreal Rocha, fue liquidado con 685,561 pesos.

Hasta la fecha, agregó Hernández Amaya, se han logrado recortar 53 personas, pero la meta es de 139. El problema es el alto costo que se debe pagar por muchos de los despedidos, pero el funcionario considera que es muy alta la cantidad de personas que existen por cada mil tomas: 3.18. La meta es bajar el promedio a 2.95, con lo cual no se sacrifica calidad, pues es cuestión de mejorar los procesos de trabajo y el compromiso del trabajador.

El organismo tiene una plantilla laboral de 2,919 empleados, de los cuales, poco más de 2,200 están afiliados a un sindicato mayoritario, y alrededor de 80 empleados más integraron una representación alterna. La relación con la agrupación mayoritaria ha sido ríspida durante los meses de arranque de la actual administración, admitió Hernández Amaya. ■

Pretenden despolitizar esquema tarifario en el SIAPA

La decisión sobre una reestructuración se tomará al interior del organismo con base en aspectos matemáticos



• De visita en la Mesa de Redacción, José Luis Hernández Amaya (izquierda) destacó la importancia de que la reestructuración del sistema tarifario sea determinada exclusivamente por el SIAPA.



EN LA MESA DE REDACCIÓN

La reestructuración del esquema tarifario del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) debe obedecer a aspectos matemáticos y no políticos, señaló su titular, José Luis Hernández Amaya, con el objetivo de que el riesgo de colapso del sistema de abastecimiento de agua no se repita cada año.

Por lo anterior, solicitó al Poder Legislativo la modificación de los artículos 101 y 101 bis de la Ley de Aguas del Estado.

"El esquema tarifario actual tiene una distorsión, debería ser: el que menos consume, que pague más; y el que más consume, que pague más; por eso, si incrementamos siete u ocho por ciento y no tomamos medidas para quitar esas distorsiones, esto va a empeorar más cada año.

"(El miércoles aprobamos) transfe-

rir al SIAPA la autorización de las tarifas, para que el Congreso no sea el único que las autorice".

Agregó que, de no transferirse esta opción al organismo, "vamos a pasar lo mismo el otro año, y es un cuento de nunca acabar.

"En 2012 se hace el ajuste del segundo año para recuperar el resto de los subsidios, y ya en 2013 se aplica el algoritmo que viene en la Ley Estatal del Agua, para que sea una fórmula matemática y no política la que defina las tarifas".

El escenario que se planteó el Consejo de Administración del organismo es recuperar una pérdida actual de 522 millones de pesos en dos años: 372 en el primero y 149 en el segundo, aunque según Hernández Amaya, habría que considerar que "a menor tiempo, mayor ajuste, o a mayor tiempo, mayor desgaste", en lo que respecta a las condiciones de abastecimiento del vital líquido.

La propuesta a corto plazo del SIAPA es rehabilitar la infraestructura y lograr una paulatina estabilidad en la recaudación, a fin de evitar "el riesgo actual de que el sistema se colapse".

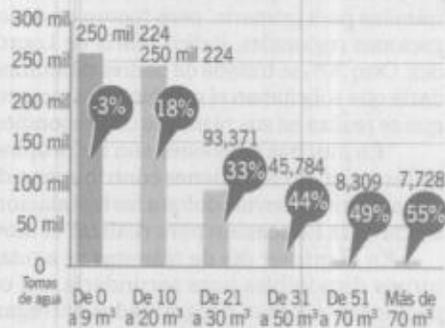
Ello, puntualizó, se vería reflejado en una mayor cantidad de fugas sin posibilidad de ser atendidas, más socavones y un incremento en hundimientos de las calles, lo cual "pondría en peligro la posibilidad de atender con suficiencia en dotación de agua potable a la población".

PARA SABER

De continuar con el modelo de subsidio actual, el SIAPA se vería obligado a establecer cuentas en los municipios metropolitanos, por lo que Guadalajara habría de aportar 251 millones de pesos, Tonalá haría lo propio con 53 millones, Tlaquepaque entregaría 74 millones y Zapopan se vería obligado a pagar 143 millones de pesos, sólo para cubrir la pérdida anual.

Ajustes por rango de consumo mensual

Un metro cúbico son mil litros de agua, es decir 50 garrafones de 20 litros cada uno



Incremento de tarifa

FUENTE: SIAPA

“ *Tratamos de despolitizar las tarifas y esto hacerlo a través de un Consejo Consultivo Tarifario, que en el propio Convenio de Asociación Intermunicipal del SIAPA se establece*”

José Luis Hernández Amaya, titular del SIAPA.

Injustificable, nuevo cobro al Macrobus en

Guadalajara

No se puede equiparar un servicio de transporte público —que circula por calles del municipio de Guadalajara— a una cafetería, un local comercial o un espacio para un tanguista, aseveró Francisco Padilla Mancilla, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) que se encarga de la operación del Macrobus.

"No veo cómo se pueda justificar jurídicamente el tema para que un ayuntamiento le cobre impuestos al Gobierno del Estado, porque a final de cuentas, el impuesto es el tributo que yo le pido a un particular para que colabore con su gobierno, se lo administro y luego se lo debo regresar en diferentes servicios".

Explicó que la prestación del servicio de transporte público es una obligación del Gobierno del Estado que, al no tener las posibilidades económicas para proporcionarlo, lo otorga a través de organismos públicos descentralizados y de concesiones a particulares.

Añadió que las calles son vías públicas que sirven para el tránsito de personas y transporte, y en caso de pretender cobrar el impuesto por el derecho de uso del suelo, entonces debería aplicarse no sólo al Macrobus, sino al transporte urbano en general y a los vehículos particulares.

Padilla Mancilla recordó que el uso de los carriles confinados para el sistema de transporte articulado se permitió gracias a una autorización otorgada por el Congreso del Estado, con el propósito de contar con un servicio de transporte público más eficiente en la ciudad.

En cuanto a la solicitud que presentaron para que el municipio diera en comodato las áreas por donde circula el Macrobus, dijo que es con el propósito de ser subsidiarios con el Ayuntamiento, para hacerse responsables de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura.

"Ése es el sentido del comodato, no es un sentido de: como es mi tierra, yo te voy a cobrar Gobierno del Estado".

El que no esté comodatado el terreno, "no es razón para que yo le tenga que pagar un impuesto a un ayuntamiento, o sea, no encuentro la lógica jurídica en ese sentido".

"Una atrocidad"

Al calificar como "una atrocidad" la intención del Ayuntamiento de Guadalajara, el director del Organismo Coordinador de la Operación Integral

del Transporte Público en Jalisco (Ocoit), Flavio Tavera Muñoz, dijo que el impuesto desincentivaría el uso del transporte público, cuando la tendencia en diversos países es impulsarlo.

Guadalajara se convertiría en la primera ciudad en América Latina en aplicar un gravamen de este tipo, indicó.

Comentó que el Ocoit y la Secretaría de Vialidad y Transporte están preocupados por el planteamiento, y que los camioneros se han comunicado porque tienen versiones de que el gravamen se aplicaría a todo el transporte público.

Además, se envía un mensaje negativo en la promoción de políticas de transporte público de ca-

lidad, como estrategias para reducir los congestiones viales, la mala calidad del aire y la falta de opciones para moverse de manera diferente al auto particular.

"Detrás de esta medida no existen evaluaciones costo-beneficio, sobre cómo la recaudación de este dinero puede ayudar a resolver problemas públicos como el de la falta de opciones de movilidad urbana o la mitigación de la contaminación atmosférica producida por los autos", señaló el Colectivo Ecologista de Jalisco a través de un comunicado.

Condenan intención de cobro al Macrobus por derecho de piso

Múltiples voces descalifican la intención del Ayuntamiento de Guadalajara de cobrar un nuevo impuesto al Macrobus, con el que planean recaudar alrededor de 60 millones de pesos anuales. El coordinador de la fracción edilicia del PAN en Guadalajara, Jorge Salinas Osornio, califica de "absurda" esta propuesta de la Tesorería Municipal.

La Tesorería justifica el cobro ante la carencia de un comodato o cesión de la propiedad municipal (camellones y vialidades) ocupada por las estaciones y los carriles confinados del sistema de transporte público. Pero el edil revira que eso carece de sentido, pues con esta propuesta, las instalaciones del Tren Eléctrico también tendrían que gra-

varse: "Cuando creas un derecho, obligación o ley, no puedes particularizar cuando está enfocado a un servicio, esto obligaría a que tengas que cobrarle a las casetas de taxi, a las oficinas que tienen los camioneros de la Alianza, Sistecozome, Servicios y Transportes en cada parada de camión (...), es entrar a una discusión absurda".

El nuevo impuesto, advirtió, repercutiría finalmente en la tarifa del servicio. Pero descartó que obedezca a una lógica meramente política, "Creo que es un escenario que no le conviene al municipio de Guadalajara, porque sale perdiendo. Cada pleito de Guadalajara para el Gobierno del Estado es un peso más a Tlajomulco y Tlaquepaque".

Para el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Francisco Padilla Mancilla, no es procedente la pretensión de las autoridades tapatías, y anticipó que si el propósito avanza, recurrirán a una controversia.

Por su parte, permisionarios y subrogatarios camioneros aseguraron que la aplicación de un impuesto por derecho de uso de suelo presionaría un aumento a la tarifa del servicio de transporte público, y por tanto, la afectación recaerá en los usuarios. Manifestaron que de aprobarse el gravamen, pedirán que la Comisión de Tarifas analice y autorice un incremento al precio del pasaje, actualmente de seis pesos.

► Página tres-B

Cuestiona sustento de cobro

Suma Guadalajara rechaza a intención de gravar a Macrobus derecho de piso

Valeria Huérfano

El director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Francisco Padilla Mancilla, manifestó sus dudas de que tenga sustento legal el cobro de un impuesto al Macrobus, por el derecho de piso, que propone el Ayuntamiento de Guadalajara.

"No sé cuál es su concepto de impuesto, no conozco de ninguna institución pública que le cobre a otra institución pública. Sé que los Gobiernos cobran impuestos a los ciudadanos para retribuirlo en servicios y uno de los servicios que le tiene que retribuir es el de transporte público, que aunque es cobrado, aún así es subsidiado", explicó.

De aprobarse el cobro de los 40 millones anuales por uso de suelo de las estaciones del Macrobus, el sistema de transporte tendría que impactar la tarifa, que actualmente es de 6 pesos, dijo.

Adicionalmente, comentó que al Tren Ligero nunca se le ha cobrado algún impuesto en los más de 20 años que lleva operando, a pesar de que también hace uso del espacio público del Ayuntamiento.

Flavio Tavera Muñoz, director general del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (Ocoit), se dijo preocupado y desconcertado con la pretensiones del Ayuntamiento tapatío, sentimiento que según comentó, es generalizado entre transportistas y la Secretaría de Vialidad.

"Seríamos la única Ciudad en Latinoamérica que contaría con este tipo de impuesto, en perjuicio de los usuarios. Mientras otros

Critica la IP el impuesto

Para Pablo Lemus Navarro, presidente de la Coparmex, el impuesto especial por la venta de bebidas alcohólicas en casinos es bien visto, pero no la propuesta de cobrar por derecho de piso a el Macrobus.

"Creo que en la medida en que podamos generar impuestos etiquetados, vamos a lograr mejores resultados, porque si también este impuesto va ir simplemente a parar a nóminas en el Ayuntamiento, no va a servir absolutamente de nada", asegura.

"Ahí (Macrobus) creo que no es adecuado, porque generarle costos al transporte público van a redundar en el precios del mismo, en este caso no es posible".

Minerva Flores

países están reduciendo las cargas fiscales hacia el transporte para que se incentive en uso del mismo, aquí estaríamos desincentivar".

Adicionalmente, el Colectivo Ecologista de Jalisco (CEJ) opinó que es un mensaje negativo para la promoción del transporte público.

Para Jorge Salinas, regidor del PAN en el Ayuntamiento, el cobro al Macrobus es una aberración.

"Hay una aberración muy alta, qué pasa si no lo paga, no creo que el Ayuntamiento vaya a detener el transporte público porque no está pagando", señaló.

El panista apuntó que antes de plantear el cobro, la Tesorería debería revisar si la concesión está registrada como tal en el Ayuntamiento.

La idea es "incongruente e inventada": edil

Llueven críticas por impuesto al Macrobus

• Afectaría al usuario, señalaron el regidor Jorge Salinas, Colectivo Ecologista y el Ocoit

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega / Sergio Blanco

La iniciativa del Ayuntamiento de Guadalajara de cobrar un impuesto de un peso por metro cuadrado a la Línea 1 del Macrobus para 2011, recibió duras críticas del coordinador de los regidores del PAN, Jorge Salinas Osornio, del vocero del Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ), Mario Silva Rodríguez, y del director del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (Ocoit), Flavio Tavera Muñoz.

Salinas Osornio calificó la idea de "incongruente e inventada". El costo sugerido, de un peso por metro cuadrado, implicaría que la Línea 1 del Macrobus deberá pagar unos 40 millones de pesos anuales.

Según Salinas, para aplicar el impuesto al Macrobus por el uso exclusivo de la vía pública se deberá generalizar el cobro, pues no se puede justificar la exclusión de aplicar el mismo criterio al resto de medios de transporte que lucran con la vía pública: "En cada parada de camión tendría que cobrarle por esa parada que está haciendo [...]. Todo servicio público de transporte que pase por Guadalajara se le tiene que cobrar: taxis, Tren Ligero, cualquier compañía de transporte. Esa parte es el absurdo [del cobro]".

Salinas recordó que el lunes, el tesorero de Guadalajara, Hugo Michel Uribe, expuso que no se encontraron documentos provenientes de la pasada Administración que demuestren que se entregó la vía exclusiva de la calzada In-

dependencia en concesión para la Línea 1 del Macrobus. Salinas dijo que si no hay un documento que demuestre que se entregó una concesión, entonces no hay modo de cobrarla: "Están cobrando la ilegalidad y con el cobro estás dando la concesión".

La Comisión de Patrimonio de Guadalajara deberá entonces aprobar o rechazar antes la concesión de la Línea 1 para después sí poder incluirla en la *Ley de Ingresos 2011*, pero habrá que solucionar ahora la concesión, por ejemplo, de los túneles del Tren Ligero.

Por su parte, Mario Silva Rodríguez, vocero del CEJ, dijo que de autorizarse el cobro del nuevo impuesto, impactaría la tarifa a los usuarios.

Silva Rodríguez dijo que "el cobro del impuesto haría más cara la operación del sistema, ocasionando que los cerca de 40 millones de pesos afecten directamente la tarifa".

El portavoz del CEJ se preguntó: "¿Por qué cobrarle impuestos al transporte público, que es el responsable de 7 por ciento de las emisiones totales de contaminantes al aire?, ¿Por qué el auto que produce más de un millón 400 mil toneladas de contaminantes al año no tiene ningún tipo de trabas?".

Por su parte, el director del Ocoit expresó su preocupación, ya que los gremios de transportistas le pidieron que si el impuesto procede, entonces debe convocarse a la Comisión de Tarifas, para que revise el caso y se incluya como costo adicional a la prestación del servicio.

"En ninguna ciudad de Latinoamérica existe un impuesto de este tipo. Más bien, lo que buscan otras ciudades es reducir las cargas fiscales al transporte público y aquí desconozco cuán sea el propósito, pero lo que es claro es que afectaría al usuario", lamentó Tavera. ■ P

Para pavimentos

PAN tapatió condiciona crédito por 1,200 mdp

• Que autoridades informen en qué vialidades se invertirán: Salinas

Guadalajara ▶ SB

La anuencia de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara para la aprobación de una nueva deuda por 1,200 millones de pesos (mdp) está condicionada a la entrega de información sobre la disposición de tales recursos, sentenció el coordinador de la fracción, Jorge Salinas Osornio: "No podemos dar un sí en automático al ayuntamiento". Lo anterior, tras el anuncio del alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, de que contratarán crédito para reposición de pavimentos de las calles de la ciudad.

Con la nueva deuda, adicional a los 1,600 mdp que actualmente se deben, Guadalajara se convertirá en el municipio más endeudado del país con 2,800 mdp, por encima de Tijuana, que debe 2,300 mdp (**Público**, 13 de agosto de 2010).

Salinas solicitó que los titulares de Obras Públicas, Servicios Municipales y la Tesorería presenten el proyecto a fin de que expliquen las inversiones y las condiciones de la institución crediticia con la que se endeudarán por 25 años. Aseguró que el alcalde se comprometió con la fracción panista para entregarle la información.

El regidor ya había anticipado que es probable que voten a favor, pero antes deberán informar. El lunes, funcionarios dijeron a medios locales que no podían revelar en qué se invertiría, porque se les podía caer el crédito. Salinas descalificó este argumento, pues que se haga público en qué se va a gastar no influye en la decisión de los bancos, a quienes lo que les importa es la operación financiera.

Aun así criticó el hecho de que la presente Administración se decida por contratar nueva deuda: "El PRI, todavía en los meses de septiembre se negaba rotundamente a un endeudamiento para la construcción de la Villa Panamericana, que era por la tercera parte de lo que va a ser este endeudamiento, y ahora va a hacer lo mismo". ■

Cobran formas al doble, acusan

Jessica Pilar Pérez

Las formas valoradas que vende el Congreso del Estado están caras, acusaron el Gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Zapopan, por lo que solicitaron que se revisen los precios.

La directora de Ingresos del Poder Ejecutivo, Ruth Mercedes Jiménez Sánchez, indicó que los precios de los formatos que vende el Legislativo son más altos que los que ellos consiguieron con sus propios proveedores.

Dijo que mandaron a hacer sus documentos, que son los recibos oficiales para el pago de impuestos y servicios, debido a que los precios no se incluyeron en la Ley de Ingresos estatal de este año, como prevé el artículo 51 de la Ley de Fiscalización.

"El Congreso se va a más del doble de lo que nos cuesta con otro proveedor. Una forma que a mí me costaba 2 pesos con 25 (centavos), el Congreso me la vendía a ocho pesos, se va a mucho más del doble", acotó.

Jiménez Sánchez dijo que esta situación la denunciaron al actual secretario general, Carlos Corona, quien afirmó que no podían hacer nada.

El director de Ingresos de Zapopan, Fernando Espinoza de los Monteros, envió un escrito al titular de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, el 30 de junio, denunciando las diferencias de cobro sin razón alguna.

Señaló que en diciembre del 2009 solicitaron, una cotización; en enero la recibieron, por un millón 135 mil 848 pesos, y pagaron el 10 de febrero; pero ocho días después les avisaron que tenían un adeudo por 730 mil 762 pesos.

"Siendo los precios de los formatos sumamente altos en tarifas nunca antes pagadas ni expuestas en documento oficial alguno", señalan en el escrito.

Jiménez Sánchez dijo que tampoco incluyeron los costos de estos formatos en la Ley de Ingresos del 2009 y, aunque les advirtieron de la omisión, no se corrigió ese año ni el siguiente.

Vargas dijo desconocer esta situación o si se está cobrando con precios distintos a los del 2008, y de ser así responsabilizó al encargado de formas valoradas en la Secretaría general.

"La autorización data del decreto del 2008, como se sabe, fue vetado el del 2009, entonces los precios de la venta de formas debieran estarse promoviendo a partir de los precios del 2008 con la diferencia del IVA", precisó.

ASÍ LO DIJO



“El Congreso se va a más del doble de lo que nos cuesta con otro proveedor.

Una forma que a mí me costaba 2 pesos con 25 (centavos), el Congreso me la vendía a ocho pesos, se va a mucho más del doble”.

Ruth Jiménez Sánchez

Directora de Ingresos del Poder Ejecutivo

...y sesionará comisión para avalar trabajos por 15 millones de pesos

Denuncian en Zapopan más asignación directa de obras

• "Es una práctica constante", dice el líder panista Guillermo Martínez

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

La Comisión de Asignación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapopan pretende asignar hoy de manera directa quince millones de pesos en obras, lo que fue criticado por el coordinador de la fracción del PAN, Guillermo Martínez Mora.

El líder de los ediles panistas envió ayer el oficio 223/2010 al

director de Obras Públicas, Mario Bueno Trujillo, a quien le expresó su preocupación por la "constante" asignación directa de obras, cuando ésta fue una de las principales quejas efectuadas por los ex regidores del PRI a la gestión del alcalde panista, Juan Sánchez Aldana.

"Para la reunión del día 18 [hoy] se pretende informar que serán quince millones 403,670 pesos los asignados en forma directa, la situación antes referida fue un tema de dura crítica para el pasado gobierno municipal por parte de Héctor Vielma Ordóñez", actual alcalde, se lee en el documento, del cual **Público** obtuvo una copia.

En el mismo documento, el edil

se quejó de que en el expediente que hoy se analizará se omitió información fundamental, como la fecha en que los contratistas beneficiados con la asignación de obra fueron inscritos en el padrón de proveedores.

Además, en la orden del día se incluye un punto de acuerdo para aprobar la asignación directa de un proyecto ejecutivo, pero no se especifica el monto ni de qué se trata el proyecto. En la sesión se enlistan 17 contratos que serán asignados en forma directa, entre ellos trabajos del programa Hábitat, obras de contingencia y desarrollo social. Un caso es la asignación directa a la constructora BATO.

Al edil le llamó la atención por qué a la empresa Construcciones y Edificaciones BATO SA de CV se le asigna 50 por ciento de anticipo de la obra, con un monto de un millón 102 mil pesos, para la ejecución del programa Piso Firme 2010 en colonias como Santa Ana Tepetitlán, Colinas de La Primavera, Lomas de La Primavera, Arenales Tapatíos, El Ixtepete y La Palmira, entre otras.

Por lo regular, a las constructoras se les da un anticipo económico de 25 por ciento del total de la obra.

Además de la asignación directa de obras, se pretende aprobar 25 millones 953,190 pesos en diez diferentes contratos, por la vía del "concurso por invitación restringida". Aquí destacan obras como un muro de contención en el arroyo El Garabato, trabajos de electrificación y de drenaje en diversas colonias.

La bancada del PAN se quejó una vez más que no han recibido el informe del estado en que se recibieron las obras realizadas en el trienio 2007-2010. ■

De observaciones por 196 mdp de la Auditoría, mayoría no se solventó

Reiteran irregularidades en Tlajomulco por más de 150 mdp

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

La cuenta pública de Tlajomulco correspondiente a 2008, cuando el alcalde era Antonio Tatengo Ureña, será rechazada con más de 150 millones de pesos (mdp) en observaciones que no pudieron solventarse, aseguró el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro.

La cuenta pública fue enviada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) con observaciones por más de 196 millones de pesos. El presidente municipal de Tlajomulco, Enrique Alfaro, acudió al Congreso para presentar una petición formal de que ya se dictaminara, pues transcurrió casi un año desde que fue remitida, mientras que la ley marca que debe resolverse en seis meses.

En esa ocasión, Salvador Barajas se comprometió a que, a más tardar durante agosto serían dictaminadas las cuentas públicas que tienen rezagadas, incluyendo la de Tlajomulco, y aseguró que no había riesgo de que la cuenta de Antonio Tatengo fuera "lavada".

Ayer, Barajas del Toro afirmó que hay avances en la revisión de

→ claves

Los cargos

○ La cuenta pública de Tlajomulco de Zúñiga correspondiente al año 2008, con Antonio Tatengo como alcalde, fue recibida con cargos por 196 millones de pesos, de los que persisten al menos unos 150 millones de pesos

○ La cuenta pública del municipio de Zapopan, correspondiente a 2008, cuando el alcalde era Juan Sánchez Aldana, fue recibida con cargos por once millones de pesos, de los que persisten alrededor de seis millones de pesos

○ La cuenta pública de Guadalajara, con Alfonso Petersen Farah como municipe, en 2008, mantiene cargos por unos 2.2 millones de pesos

○ La cuenta pública de Tonalá, correspondiente a 2007, tiene todavía alrededor de diez millones de pesos de cargos que no se han podido solventar

la cuenta pública de ese municipio y que persisten al menos unos 150 millones de pesos en los cargos que fincó la ASEJ.

El legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que la próxima sesión de la comisión, en la que se dictaminará la cuenta de Tlajomulco y otras correspondientes a municipios metropolitanos, será el 25 de agosto.

Del resto de los municipios, recordó que la ASEJ envió la cuenta pública de Zapopan correspondiente al ejercicio 2008, cuando el alcalde era Juan Sánchez Aldana, con cargos por once millones de pesos, de los cuales ya fueron solventados cinco millones y persisten los señalamientos por seis más.

Guadalajara, también del 2008, cuando el alcalde era Alfonso Petersen Farah, tiene cargos preliminares por 2.2 millones de pesos, mientras que en la de Tonalá de 2007 hay más de diez millones de pesos que no se han podido acreditar.

Barajas del Toro afirmó que la comisión que él preside recibió las cuentas con observaciones hace cinco meses, por lo que se tuvo que revisar la documentación que habían aportado las autoridades municipales. ■

Malas cuentas de Tatengo en Tlajomulco, durante 2008

Cargos por 150 mdp registró la cuenta pública, según la Comisión de Vigilancia del Congreso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Cargos por 150 millones de pesos registró la cuenta pública de Tlajomulco de Zúñiga correspondiente al ejercicio del 2008 y que encabezaba el alcalde del PAN Antonio Tatengo. Zapopan presenta seis millones de pesos; Tonalá rebasa los 10 millones de pesos, pero de la cuenta pública del 2007.

El diputado del PRI Salvador Barajas del Toro, presidente de la Comisión de Vigilancia, indicó que en caso de que se apruebe en comisión y posteriormente en el Pleno, las actuales administraciones municipales determinarán si promueven denuncias por lo civil para exigir la devolución de los montos con cargos, e incluso las denuncias penales en caso de no cubrirlos.

"Ya tenemos avances importantes en la revisión de los dictámenes de las cuentas públicas de la zona metropolitana. En el caso de Tlajomulco ya tenemos más de 150 millones de pesos que persistirían los cargos que se-

ñaló la Auditoría Superior del Estado (ASEJ), debido a que con los documentos que aportó no logró acreditar las cantidades que supuestamente manifiestan (las anteriores autoridades municipales) se debieran quitar del dictamen", manifestó el legislador.

De Zapopan, dijo que de los 11 millones de pesos que marcó la ASEJ, se presentaron documentos que acreditaron cinco millones de pesos; sin embargo, en seis millones de pesos persisten los cargos.

En el caso de Guadalajara, también del 2008, los cargos ascienden a los dos millones 200 mil pesos.

A lo que Barajas del Toro subrayó: "De estas cuentas recibimos documentación, se revisaron puntualmente por la Unidad de Vigilancia, nos llevamos más de cinco meses en la revisión porque no queríamos señalamientos a la Comisión de que no fueron atendidos los planteamientos ni revisada la información que se nos hizo llegar por parte de quienes tenían la responsabilidad en ese momento, y después de esa revisión son los cargos que hasta este momento quedan confirmados".

En la próxima sesión de la Comisión de Vigilancia, programada para el miércoles 25 de este mes, se definirán los montos exactos que incluso pueden ser mayores a los previamente señalados.

Avala desalojo en Tenacatita

> Confirma Judicatura que los predios en disputa sí son de Andrés Villalobos

Vania Citlalli de Dios
y Minerva Flores

El Consejo de la Judicatura respaldó el desalojo de los pobladores de Tenacatita, pues el procedimiento fue apegado a la ley. Los predios son propiedad del empresario Andrés Villalobos.

Luis Enrique Villanueva, uno de los cinco integrantes del órgano judicial del que dependen los jueces de Jalisco y que revisa y vigila sus actuaciones, insistió en que la acción se basó en una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Donde ordena se le entregue la posesión a los empresarios involucrados en este asunto, porque tienen derecho de gozar de una propiedad privada, que es lo que el secretario del Juzgado Mixto de Cihuatlán, Jalisco, ejecutó en fechas pasadas, producto principalmente de esa resolución", señaló.

"Dejan de tener eficacia jurídica o validez los títulos ejidatarios, no por restarles crédito, sino porque jurídicamente el juicio que estaba en contienda es sobre una propiedad privada que no tiene nada que ver con las tierras de los ejidatarios".

Aunque el juicio se llevó en el Juzgado Segundo de lo Civil de Autlán, se exhortó al juez de Cihuatlán a que ejecutara el desalojo.

Los habitantes de Tenacatita amenazaron la semana pasada con tomar las armas si el Gobierno del Estado no retiraba a los ele-



> Habitantes de Tenacatita se manifestaron el lunes para exigir la devolución de, lo que ellos aseguran, son sus tierras.

ASÍ LO DIJO



“Dejan de tener eficacia jurídica o validez los títulos ejidatarios, no por restarles

crédito, sino porque jurídicamente el juicio que estaba en contienda es sobre una propiedad privada que no tiene nada que ver con las tierras de los ejidatarios”.

Luis Enrique Villanueva

Integrante del Consejo de la Judicatura

mentos de la Policía del lugar.

Ante esto, el líder de la CNC Jalisco, Gabriel Ponce, se deslindó de los posibles enfrentamientos.

Argumentó que ha intentado persuadir a los ejidatarios para que no recurran a la violencia,

pero sin tener resultados.

Ayer, el Gobernador Emilio González deslindó a la Policía del Estado del desalojo.

"Fueron desalojados por un juez, este es un litigio de particulares con políticos en medio, este es un litigio de representantes de un Ejido con particulares que tienen un juicio ante el Poder Judicial por más de 20 años, el Poder Judicial ordena darle la posesión a una de las partes en litigio", enfatizó.

El Gobierno, dijo, interviene sólo para buscar que los particulares lleguen a un acuerdo.

En tanto, el diputado federal del PT por Jalisco, Enrique Ibarra, y el senador priista, Ramiro Hernández, reprobaban el uso de la fuerza pública para desalojar a los habitantes de Bahía de Tenacatita sin antes buscar el diálogo.

Coincidieron que la Policía se excedió en su actuación en beneficio de Villalobos.

El empresario obtuvo una orden de desalojo, la cual se cumplimentó el 4 de agosto; desde entonces, los habitantes de la bahía se han manifestado e incluso bloqueado carreteras para exigir el respeto a su tenencia de la tierra.

"No es labor de custodia, lo que estamos garantizando es que la orden del juez se lleve a cabo".

Insistió en que mientras todos hablan del tema, incluyendo políticos, las partes se reúnen de manera privada: "Ya van reuniones en donde los verdaderamente interesados en resolverlo, que son los que están en el litigio, están sentándose, ya tienen tiempo".

Terminó diciendo: "Yo creo que lo importante de esto es que queremos vivir todos en un Estado de Derecho y que hay un Juez que ante una discusión entre particulares, decide a favor de uno y evidentemente quien resulta perdedor de su patrimonio o de lo que considera que es su patrimonio, evidentemente no está contento. Lo que corresponde al Gobierno del Estado es llevar a cabo las órdenes del juez".

Ponen queja vs. Cardenal

> Afirma Arquidiócesis que Sandoval ñi que tiene argumento para haberlo dicho

MURAL / Staff

Asociaciones que c... versidad sexual pe... Secretaría de Gob... sanción al Card... doval Iñiguez, con... de que este ejerci... ral con sus declar... to a la adopción p... mismo género, ah... la Corte.

"Marcelo Ebra... bierno del DF) jun... mos internacional... a los Magistrados... Corte", dijo el Car... go en rueda de pre... alguno de ustedes... adoptar un par de... un par de maricor...

Las asociación... Diversidades para... dad, AC (Codise) y... las únicas que han... jurídicos sobre el... tarán su queja en e... la Ley de Asociaci... y Culto Público.

"Las declarac... ardenal cayeron en... uno viene siendo... violencia, el otro p... sociedad a no resp... otro más porque d... vidad para la que f... zobispado de Guad... só Rodrigo Rincó... sidente de Codise...

Dependiend... de la supuest... artículo 32 de es... que las sanciones... de aperechimiento... sión temporal de... ligiosa —en este... diócesis de Guada...

Polémica adopción

El fallo de la Corte y los dichos del purpurado han levantado ampulo.



“¿El señor Cardenal tenía argumentos para decirlo? Bueno, sí. ¿Habló nomás por hablar? No, no habló nomás por hablar”

Antonio Gutiérrez Montaño
Vocero de la Arquidiócesis



“Está respondiendo gente de otros Estados; este es un asunto federal, porque CEJHJ no tiene competencia”

Rodrigo Rincón Jiménez
Preside de Codise



“No está en nuestro alcance poder difundir ni tampoco defender esos derechos que aún no existen en el Estado de Jalisco”

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Ministrado de Jalisco



“A la Corte le pareció constitucional y en este sentido nosotros acatamos todas las decisiones de la Corte”

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco

cancelación del registro.

De manera paralela, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) anunció que las quejas que refieren a expresiones peyorativas por parte de Sandoval Iñiguez serán procesadas tomando en cuenta la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián informó también que responderá una denuncia por daños moral contra el Cardenal. La Arquidiócesis de Guadalupe espera para defenderse a que primero proceda la denuncia

del Gobierno. preguntan ¿el señor Sandoval tenía argumentos para decirlo? Bueno, sí. ¿Habló nomás por hablar? No, no habló nomás por hablar”, dijo el vocero de la Arquidiócesis, Antonio Gutiérrez Montaño.

“Si procede la demanda, nosotros enjuicemos conforme a la ley, y la respuesta a esta demanda la haremos a través de los tribunales”.

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEJHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, aclaró que el organismo no está autorizado a denegar ni promover derechos matrimoniales del mismo sexo que aún no están vigentes en el Estado.

El Gobernador Emilio González Márquez insistió en que le parece inconstitucional la ley del DF que permite los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero aseguró que respetará la decisión de la Corte.

El DIF Jalisco, de quien depende el Consejo Estatal de Familia —encargado de las adopciones en el Estado— se negó sistemáticamente desde el lunes a tocar el asunto, con el argumento de que es un tema que “está manejado” el Cardenal.



● VALORES

Respalda Episcopado a cardenales contra matrimonios gay

México | Notimex

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su apoyo a los cardenales Norberto Rivera Carrera y Juan Landolfi Iniguez, que están en contra del fallo de la Suprema Corte que decretó la constitucionalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adoptar. La CEM lamentó que existan «quienes resisten y amenazan alentando la intolerancia, cuando la tolerancia es la posibilidad de que todos expresemos nuestra opinión y posición».

El organismo citó la aprobación que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizó a las uniones del mismo sexo «de manera acelerada, sin las garantías a los ciudadanos».

Además, indicó, sin tener el consenso de las mayoría, que estaba en desacuerdo de las uniones y especialmente de la adopción de niños, todo según se comunicó de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Sin embargo «a

destacó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizó a las uniones del mismo sexo «de manera acelerada, sin las garantías a los ciudadanos».

Además, indicó, sin tener el consenso de la mayoría, que estaba en desacuerdo de las uniones y especialmente de la adopción de niños, todo según se comunicó de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Sin embargo «a

partido dominante se impuso y el debate social se hizo de lado en detrimento de una sociedad mayoritaria que mostraba estar en contra» y ayer la SCJN terminó el debate sin ir al fondo del asunto y solamente confirmó la legalidad del proceso jurídico realizado por la Asamblea Legislativa.

Los obispos de México expresaron, en el ejercicio de la libertad de expresión su «total desacuerdo con el fallo emitido por la SCJN», sin que lo anterior signifique falta de respeto a las instituciones del Estado, puntualizó.

ESTO OBEDECE A INTERESES INTERNACIONALES DE MUY ALTO PODER ECONÓMICO, ACUSA EL CARDENAL

Ebrard maiceó a los ministros para que se permitieran bodas gays: Sandoval Íñiguez

«¿A ustedes les gustaría que los adoptaran una pareja de maricones o lesbianas?», responde a reporteros

México | Agencias

Foto: OC

El arzobispo de Guadalajara, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, se lanzó contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a quienes llamó «maiceados» —que reciben dinero— para cometer «el pecado de babas» de permitir que se unan en matrimonio parejas del mismo sexo y que ahora analicen permitir también que parejas no heterosexuales puedan adoptar niños.

En rueda de prensa en la ciudad de Aguascalientes el hierarca eclesástico preguntó a los reporteros: «¿A ustedes les gustaría que los adoptaran una pareja de maricones o lesbianas?», al pedirse su opinión respecto al tema que discute la Corte.

Y añadió: «Esto es una aberración, que obedece a intereses internacionales que van por la línea del maltusianismo de muy alto poder económico y publicitario, que van por la línea del mal y que están empeñados en que la población del mundo disminuya, sobre todo en el tercer mundo, porque dicen que nos estamos agotando los recursos de la tierra y han lanzado una serie de medidas desde hace varios años como la anticoncepción, el aborto, el amor libre, la perversión de la niñez y la juventud, la píldora del día después, el divorcio exprés y el matrimonio entre homosexuales, que por supuesto son estériles, que van en esa línea del maltusianismo orquestada desde altos



JUAN Sandoval Íñiguez, obispo de Guadalajara.

niveles, que está muy bien pagada».

Involución social. En una posición similar, la arquidiócesis de Jalapa señaló que al permitir la unión marital entre personas del mismo sexo, el país «estará cayendo en una involución social y en la permisividad moral que convierte las leyes civiles como reglas de vida erróneas.

«A la permisibilidad moral que caracteriza los tiempos que estamos viviendo se añadía ahora la permisibilidad. En

estamos caminando hacia una sociedad más tolerante, pero también se está provocando lo que algunos llaman la involución moral», aseguró el vocero diocesano, el sacerdote José Juan Sánchez Jácome.

La Iglesia Católica, señaló, condena la legalización de matrimonios homosexuales y la posibilidad para que éstos puedan adoptar niños para simular un matrimonio convencional.

Mientras tanto, el presidente del Colegio de Abogados Católicos, Armando Martínez, advirtió que si la Corte avala

este lunes la adopción de niños por parejas homosexuales, varias organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica pedirán a senadores del PAN que abran un juicio político contra los ministros que declaren la constitucionalidad de esta decisión. «Los ministros tienen la decisión histórica de dar en la madre a los niños de este país, dejándolos sin el derecho de tener una madre y un padre, como debe de ser», dijo en una entrevista la Catedral Metropolitana.

Además, con el aval del cardenal Norberto Rivera, al término de su homilía, desde el altar mayor, la agrupación Unión de Voluntades llamó a los ministros de la Corte a ver por el «bien superior» de los infantes y rechazar la constitucionalidad de la adopción de menores por parejas homosexuales. Les pedimos, dijo, que «se alejen de consignas ideológicas que lesionan a los seres más inocentes que hay, los niños».

El cardenal Sandoval fue más allá y señaló que el asunto de las bodas entre gays en el Distrito Federal fue porque «Marcelo Ebrard, junto con organismos internacionales, maiceó a los magistrados de la Suprema Corte, recibieron dádivas; por ello, no dudo que el asunto de las adopciones vaya en el mismo sentido» —de ser aprobado—, y preguntó: «¿quien en su sano juicio va a permitir que se entreguen en adopción niños a parejas de maricones y lesbianas?».

Sandoval afirma que hay pruebas de la maiceda

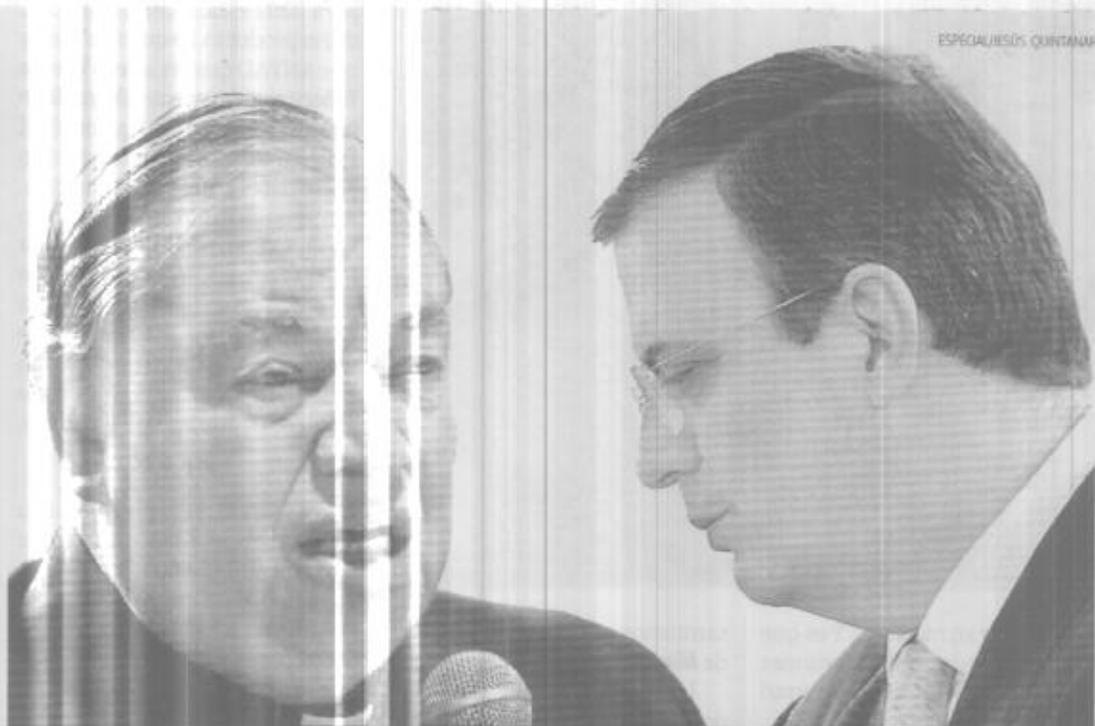
• "No habrá disculpa ni retractación, si hay sustento, señala Antonio Gutiérrez

Jalisco • Montserrat Mauleón

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez tiene información para respaldar sus señalamientos sobre el maiceo a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró el vocero del Arzobispado de Guadalajara, Antonio Gutiérrez Montaño, por lo que no habrá retractación ni disculpa por las declaraciones que hizo el domingo pasado en Aguascalientes.

"Si hay sustento. El cardenal estaba hablando con un fundamento o la información que él tiene, y no solo él está enterado, también otras personas. No piensa retractarse de lo que dijo y el señor (Marcelo) Ebrard está en libertad de proceder como a él le guste", indicó el vocero y añadió que si llega a haber alguna demanda, como amenazaron los ministros de la SCJN y el jefe del gobierno capitalino, se dará a conocer la información que avala las declaraciones.

Respecto a la petición de Ebrard de que Sandoval Íñiguez se disculpe o presente pruebas de su presunta



Vocero del Arzobispado

"El cardenal habló con fundamento, tiene información y no sólo él está enterado"

Jefe de Gobierno

"Que prevalezca el imperio de las leyes, el Estado laico y el respeto a las instituciones"

participación en un soborno a los ministros para que validaran las bodas entre homosexuales y la adopción por parte de los matrimonios gay, dijo que no habrá "absolutamente ninguna declaración" del cardenal

sacia el jefe de Gobierno.

En lo relacionado con el voto de enjuicio y la queja de los ministros, dijo: "No tenemos temor. Que procedan. Por desgracia tienen un poder absoluto y no hay quién los cuestione,

pero pueden proceder como gusten", y en caso de que lo demanden, dijo, están listos para responder.

Gutiérrez Montaño también se refirió a las numerosas voces que han criticado las declaraciones del

ESPECIAL/ISSIS QUINTERO

→ claves

Corte, sin denuncia

○ En la Suprema Corte de Justicia de la Nación ninguno de los nueve ministros que votaron por la constitucionalidad de las adopciones de menores por parte de parejas del mismo sexo ha procedido legalmente contra el cardenal Juan Sandoval Iniguez.

○ Esto después de que la Corte dejó abierta la posibilidad de emprender acciones legales contra el purpurado, luego de acusarlos de haber sido marcados por Marcelo Ebrard para votar a favor de los matrimonios entre homosexuales y permitirles adoptar niños.

cardenal, quien calificó como una "aberración" permitir a las parejas gay adoptar, y argumentó que también son muchas las que están contra la decisión de los ministros.

El vocero indicó que tanto el Arzobispado de Guadalajara como el propio Juan Sandoval están tranquilos y no les preocupan las posibles acciones legales de los que han hablado tanto Ebrard como los ministros. "No hay en orden de que ningún proceso perjudique al cardenal". ■

El PRD nacional acude ante Segob; el capitalino lo hará ante el TSJDF

Hoy, la denuncia de Ebrard

México • Redacción

El Gobierno capitalino interpondrá hoy una denuncia por daño moral contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, luego de que culpó a Marcelo Ebrard, de *maicear* a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tanto que Efraín Morales y Carlos Reyes Gámiz, integrantes

de la dirección del PRD-DF, acudirán este día al Tribunal Superior de Justicia capitalino.

Por su parte, el PRD nacional cerró filas con Ebrard y ayer denunció al cardenal y al vocero de la Arquidiócesis, Hugo Valdemar, ante la Secretaría de Gobernación por sus acusaciones contra el jefe de Gobierno y sus llamados a votar contra ese partido.

Jesús Ortega, quien anunció que también acudirán ante el IFE, calificó de inadmisibles los señalamientos de "fascista" hacia su partido y pidió "a quienes han hecho estos temerarios señalamientos, que reconsideren esas expresiones calumniosas", a la vez que exigió a Segob cumplir sus responsabilidades y convocar a los jefes católicos "a que se abstengan de seguir violentando

la Constitución".

El dirigente perredista exigió la inmediata intervención de Gobernación y su titular, Francisco Blake, a quien ayer por la tarde envió la denuncia contra ambos personajes.

Acusó que en ocasiones anteriores "ha pecado de omisión" al no aplicar la ley contra jefes de la Iglesia que intervienen abiertamente en temas que no les corresponden.

En tanto, en entrevista Leticia Bonifaz, consejera Jurídica y de Servicios Legales del GDF, aseguró que el prelado no puede ser testigo de algo que no pasó, "ni siquiera hay testimonio".

Sobre las declaraciones de Sandoval, quien dijo que se deben revisar las cuentas de Ebrard, respondió: "Dando y dando, que revisen las del Vaticano y revisamos las nuestras".

El diputado perredista Agustín Guerrero, por su parte, advirtió que la Iglesia debe respetar el Estado laico, por lo que la Secretaría de Gobernación debe proceder a revisar las declaraciones tanto del "cavernal" Sandoval (sic), como del vocero del Episcopado, Hugo Valdemar y actuar en consecuencia. ■ P

Liliana Padilla, Silvia Arellano, Heliodoro Cárdenas y Angélica Mercado

Anuncia Calderón más simplificación administrativa

Permitirá generar ahorros al sector productivo por 20 mil millones de pesos sumados a los 15 mil millones de pesos que se estiman por la simplificación en el pago de impuestos México | Notimex

Foto: Notimex

El presidente Felipe Calderón Hinojosa anunció 12 medidas de simplificación administrativa, mediante las cuales se promoverá la competitividad de las empresas y la economía nacional.

El mandatario afirmó que las medidas permiten generar ahorros al sector productivo por 20 mil millones de pesos, los cuales, sumados a los 15 mil millones de pesos que se estiman por la simplificación en el pago de impuestos, permitirá a las personas físicas y a las empresas ahorrar hasta 35 mil millones de pesos.

Subrayó que el gobierno federal, firme en su compromiso de desregular la economía, de avanzar en la tala regulatoria y de eliminar trámites inútiles para usuarios, productores o consumidores, sigue respondiendo con hechos a una de las principales



EL PRESIDENTE Calderón encabezó el acto Menos Trámite y Mejor Regulación para Impulsar la Competitividad.

demandas de los ciudadanos y del sector productivo del país.

En el acto Menos Trámite y Mejor Regulación para Impulsar la Competitividad, expuso que lo más importante es que se ahorra no sólo tiempo y dinero, sino también esfuerzo y recursos para las empresas mexicanas, con lo que se contribuye a la tan necesaria competitividad del aparato productivo.

«Con una mejor regulación en los negocios vamos a poder destinar menos tiempo, menos recursos a cumplir trámites, y se van a poder concentrar los empresarios y productores del país en las ventajas verdaderas de sus actividades productivas», explicó.

En la escalinata de la Residencia Miguel Alemán de Los Pinos, dijo que «queremos trabajar para hacer el gobierno no un estorbo, sino un promotor activo en el crecimiento de las empresas y en el crecimiento de la economía».

Precisó que su gobierno seguirá promoviendo los cambios que requiera la economía del país para crecer con mayor dinamismo y generar más empleos para que las familias mexicanas puedan vivir mejor.

Las medidas anunciadas son, primero, facilitar la exportación de productos mexicanos a Europa y América Latina, pues antes se enfrentaban 24 requerimientos de información, además de tener que hacer el trámite y recoger días después el Certificado de Origen.

Detalló que se han reducido esos requerimientos para el exportador en 70% y el tiempo para el citado certificado a sólo un par de horas.

En segundo lugar informó que se simplificó y agilizó la presentación y resolución de quejas para los usuarios del servicio eléctrico, pues ahora se incorporará a la Comisión Federal de Electricidad al Sistema de Conciliación de Aclaraciones (Concilianet).

Hizo notar que antes, para presentar una queja por el servicio eléctrico, un cliente de la CFE tenía que acudir a una oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor y la solución tardaba un estimado de 73 días en promedio; ahora se podrá hacer desde la casa u oficina a través de internet, las 24 horas del día.

En tercer lugar indicó que se simplificaron los trámites para recibir y registrar inversión extranjera en el país, porque se va a automatizar la presentación de la información ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Señaló que antes una empresa global establecida en México tenía que acudir a la Secretaría de Economía a presentar la información requerida por ley, pero a partir de hoy se podrá enviar de manera electrónica con lo que se evita la realización de alrededor de 70 mil trámites al año, eliminando costos innecesarios.

Asimismo se amplían los servicios que se ofrecen a través del portal electrónico tuempresa.gob.mx, con la incorporación de cuatro nuevos

trámites en línea que son alta patronal e inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo ante el IMSS, y aviso de funcionamiento de establecimientos de responsable sanitario ante la Cofepris.

También se ampliará al registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual y el aviso de manejo de residuos peligrosos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La quinta medida de simplificación es la promoción del equipamiento de las pequeñas y medianas empresas y el acceso a productos electrónicos al país, mediante el fortalecimiento del Sistema de Normalización.

En sexto lugar se automatizará el proceso para la obtención del registro sanitario, pues antes todos los laboratorios farmacéuticos tenían que entregar documentación a la Cofepris y ahora podrá ser enviada a través del sitio en internet.

La séptima medida es el impulso a la comercialización de equipos y dispositivos médicos de última generación en México.

A partir de ahora la Cofepris también simplifica significativamente los procesos de evaluación para que los dispositivos médicos que cuenten con registro sanitario para comercializarse en Estados Unidos o Canadá puedan obtener el de México de manera expedita.

En octavo lugar se promoverá el acceso de las familias a la salud, poniendo a su alcance una mayor oferta de

medicamentos, pues antes el otorgamiento de registros para comercializarlos podría tomar alrededor de un año y ahora se reducirá a 30 días.

Como novena medida se estableció una interconexión directa entre el Sistema de Administración Tributaria y la Cofepris para la transmisión en tiempo real de los permisos sanitarios de importación.

También se quiere impulsar la productividad del sector agropecuario facilitando el traslado de sus productos en territorio nacional, pues antes se requería la presentación en papel de la solicitud del Certificado Fitosanitario y Zoonosanitario de Movilización Nacional.

Explicó que a partir del 30 de septiembre próximo se automatizará la expedición del certificado, con lo que se simplificarán más de dos millones de operaciones anuales de ganado, aves, frutas y hortalizas.

Asimismo se generarán ahorros para los productos agropecuarios, al automatizar la obtención del registro para productos de uso y consumo animal, en el cual antes se requería una solicitud y un trámite en ventanilla para el registro de distintos productos veterinarios como desinfectantes y vitaminas usados para consumo animal.

La decimasegunda medida consiste en apoyar la productividad de las empresas mexicanas y el ingreso de las familias, al desregular el proceso de importación de cárnicos, granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios.

Fox niega pleito con Calderón

El ex presidente de México asegura que, a diferencia del actual Gobierno federal, él sí apoya la legalización de drogas

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex presidente Vicente Fox negó que exista "bronca" entre él y el Presidente Felipe Calderón y reiteró su respaldo a la legalización de las drogas para poner el negocio de la producción, distribución y venta en manos de empresarios y agricultores.

"En suma, lo que estoy diciendo, es quitarle el negocio a los criminales, a los cárteles, y pasárselo a personas, a empresas, a agricultores, a productores, para que bajo un régimen estricto de ordenamiento legal por parte del Gobierno federal puedan formar parte de la cadena de producir, distribuir y vender droga".

El ex mandatario señaló que la imagen del país a consecuencia de la criminalidad ha alcanzado niveles exorbitantes que están afectando la inversión extranjera directa, el empleo y los cárteles han tomado una posición muy poderosa.

En la ex hacienda San Cristóbal dijo que los cárteles se han vuelto muy poderosos por los enormes recursos que llegan a sus manos del mercado negro, que los hace tener ese poder violento, por ese dinero con el que compran armas, pagan sobornos y sicarios.

Entonces, con la legalización, el sólo quitarles el recurso económico es suficiente para debilitarlos totalmente, argumentó.

"Esos recursos en el esquema propuesto, estarían en otras manos, en manos institucionalizadas, en productores, en agricultores, distribuidores que están registrados en Hacienda, en Secretaría de Economía, en Sagarpa, que estarían registrados ahí y por tanto bajo un orden estricto de vigilancia y supervisión".

Fox Quesada explicó que el dinero de la producción, venta y distribución pasaría, a manos de productores y distribuidores legítimos, registrados, debidamente ordenados y regidos por la ley, en lugar de que esté en manos de criminales.

El dinero negro, dinero corrupto, pasarlo a dinero blanco y a dinero legal y a dinero fiscal, matizó al defender su postura por la legalización de las sustancias enervantes.

Vicente Fox admitió que tiene algunas diferencias y puntos de vista encontrados con el Presidente Calderón, pero no hay conflicto, simple y sencillamente una diferencia de opinión. En esa buena relación, dijo que ambos se reúnen cada dos meses.

Fox precisó que en su caso está proponiendo ideas para despenalizar y legalizar la producción, la distribución y la venta.

Dijo que se deben seguir generando ideas diferentes para resolver un problema que no se ha podido resolver por la vía de violencia contra violencia.

Al cuestionársele por qué no abrió el debate sobre las drogas en su sexenio, el ex mandatario aseguró: "Porque no estábamos en la crisis grave que enfrenta el país hoy, no había depresión económica, no enfrentábamos momentos donde la imagen del país, consecuencia de la criminalidad, ha alcanzado niveles exorbitantes que ya afectan la inversión extranjera directa, la creación de empleos y el turismo".

El Universal

Avanza la expulsión de Espino y Reynoso

► Turnan resolución a Comisión de Orden de Durango; aceleran juicio a Gobernador

Carole Simonnet

MÉXICO.- Por una aplastante mayoría, los integrantes Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN aprobaron iniciar el proceso de expulsión de su ex dirigente nacional, Manuel Espino, por dañar al partido en declaraciones públicas.

En una reunión a puerta cerrada, en el que el tema se discutió por más de dos horas en ausencia de Espino, acordaron también expulsar, vía fast track, al Gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso, por apoyar la campaña del ahora Mandatario

electo, el priista Carlos Lozano.

El proceso contra Espino, quien el lunes se destapó como aspirante presidencial en 2012, será más largo, pues el CEN turnó la solicitud a la Comisión de Orden del la dirigencia estatal de Sonora, entidad de donde es militante Espino, para su desahogo.

Espino tendrá derecho de audiencia e incluso podrá solicitar que la Comisión de Orden nacional atraiga el caso debido a que es miembro del CEN.

Durante el debate, sólo el diputado Marcos Pérez Esquer, quien fue tesorero de Espino en el CEN, votó en contra, y Héctor Larios, a quien designó como coordinador de diputados en 2006, se abstuvo.

Los gobernadores identificados con El Yunque, Marco Adame, de Morelos, Juan Manuel Oliva, de Guanajuato, y Emilio González, de Jalisco, se excusaron y no asistieron a la reunión.

El resto de los presentes ex-

presó su deseo de que Espino salga de las filas blanquiazules, entre ellos el ex dirigente nacional, Germán Martínez.

Según fuentes panistas, el presidente de la ODCA, Jorge Ocejo, el líder de los senadores, Gustavo Madero, el funcionario de Hacienda, Moisés Alcalde, la diputada local de Guanajuato, Elia Hernández, y los senadores Beatriz Zavala y Judith Díaz descalificaron el actuar del duranguense por criticar las alianzas de su partido con el PRD y la estrategia antinarco del Gobierno de Felipe Calderón.

El ex secretario general del CEN, Rogelio Carbajal, advirtió que Espino dañó al partido con los desplegados que publicó en Durango un día antes de la elección del 4 de julio en contra del candidato a la Gubernatura, José Rosas Aispuro.

En su defensa, Héctor Larios, actual secretario de Gobierno de Sonora, aseguró que su expulsión pegará al PAN y advirtió

que el Tribunal Electoral del Poder Judicial, ante el que Espino puede impugnar, revertirá la decisión interna.

Herbert Taylor, funcionario estatal de Jalisco, también cuestionó el proceso de expulsión.

En tanto, a Reynoso le otorgaron un plazo de días hábiles, a partir de la notificación, para que presente su defensa.

El Gobernador de Aguascalientes será citado el 30 de agosto en el CEN para que conozca la resolución.

Por la noche, el CEN panista también aprobó ir en alianza con el PRD en la elección de Gobernador de Guerrero, en enero de 2011.

SALEN EN DEFENSA

El dirigente del blanquiazul en Sonora, Juan Bautista Valencia, rechazó que en la entidad haya un juicio previo contra Espino.

"Aquí en Sonora, en los últimos 365 días, Manuel Espino no



Rolando Chacón

ADVERTENCIA. El dirigente estatal del PAN en Sonora, Juan Bautista Valencia, dijo que el CEN debe respetar los derechos de Espino.

tiene una acción para considerar que el Comité Ejecutivo Nacional iniciara una sanción sobre él. Sin embargo, el CEN está iniciando ese proceso porque considera que en otros lugares hay algo que incrimine o dé oportunidad para iniciar un proceso.

“Este es un procedimiento, no es nada más de decir ‘Manuel Espino está fuera’. Tendrán que respetar sus derechos. Tendrá derecho a nombrar un defensor dentro del partido, de los mismos miembros activos”, puntua-

lizó durante una conferencia de prensa en Hermosillo

Bautista Valencia dijo que, tras recibir oficialmente la resolución del CEN, la Comisión de Orden tomará el caso y llamará a Espino en un proceso que podría llevar 40 días.

“Tenemos una Comisión de Orden que es la que va a estudiar. Tendrá que llamar a Espino para notificar el procedimiento”, expuso.

Rolando Chacón

Valoración de argumentos

Aprueba el PAN iniciar expulsión de Manuel Espino

CIUDAD DE MÉXICO.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), aprobó iniciar el proceso de expulsión de su ex líder nacional, Manuel Espino Barrientos, y turnar su caso a la Comisión de Orden del Estado de Sonora, donde es militante activo.

En la reunión del CEN encabezada por su dirigente nacional, César Nava, también se acordó citar el 30 de agosto a audiencia al gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso, para que explique lo que a su favor convenga, sobre el presunto apoyo otorgado al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Lozano.

El PAN indicó que la determinación se adoptó luego de una deliberación profunda en la que se pusieron todos los argumentos sobre la mesa.

Precisó que con el voto de la mayoría se aprobó el procedimiento de sanción contra Espino Barrientos, quien es miembro activo, así como del gobernador de Aguascalientes, Reynoso Femat, por haber incurrido en posibles comportamientos contra los estatutos del partido.

La decisión se basó en el Artículo 13 fracción cuarta de los estatutos generales del partido y el Artículo 16 del reglamento sobre la aplicación de sanciones, en sus fracciones II, III V, VIII, IX X y XI.

En el caso del gobernador de Aguascalientes, el CEN panista decidió por unanimidad citarlo a comparecer el 30 de agosto a las 17:00 horas, en una sesión que será convocada para abordar ese asunto como punto único.

Para ello se instruyó a la secretaria general del blanquiazul a que notifique de dicho procedimiento de expulsión al mandatario.

NTX

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL CASO de la venta de formas valoradas causa estragos en el Congreso del Estado.

ÉSTA ES LA ÚNICA vía que tiene el Legislativo para obtener ingresos propios, pero este año se les está complicando.

PRIMERO, PORQUE hay varios entes fiscalizables, como el Gobierno del Estado, que ya no las compran, por lo que dejan de entrar recursos al Congreso.

ADEMÁS, LAS VENDEN muy caras, y lo que ingresa lo manejan de forma discrecional.

TAMBIÉN HAY DUDA respecto a si las formas pueden venderse, pues el costo no se incluyó en la Ley de Ingresos de este año, como obliga el artículo 51 de la Ley de Fiscalización.

PERO LOS DIPUTADOS ni sudan ni se acongojan, apostando a que el tiempo pase y el tema se olvide. ¿Será?

UNA HORA ESPERÓ el Gobernador **Emilio González Márquez** a su homóloga de Yucatán, **Ivonne Ortega**, pero como no llegó a la exposición artesanal en Tlaquepaque, el Mandatario optó por irse.

ANTES HIZO un breve recorrido por la muestra, compró una artesanía de 350 pesos y emprendió la retirada para cumplir otra cita en su agenda, según su equipo de Comunicación.

POCO DESPUÉS llegó la Gobernadora al Centro Cultural El Refugio, flanqueada por el Secretario de Promoción Económica, **Alonso Ulloa**, y el Alcalde de Tlaquepaque, **Miguel Castro**.

NI la espera...

SUENA A AMENAZA lo dicho ayer por el dirigente estatal de la CNC, **Gabriel Ponce**, sobre el caso Tenacatita.

ANTICIPÓ que no se hace responsable de lo que hagan los pobladores lanzados de esa bahía el 4 de agosto, pues algunos andan muy enojados.

Y LAMENTÓ que tras la protesta del lunes no pudieron ver ni al Secretario de Gobierno.

¿SERÁ ACASO porque lo buscó, como lo llamó ayer: 'Fernando Gómez Pérez Peláez', en vez de **Guzmán**?

LO CIERTO ES QUE el Gobierno estatal está metido en un lío judicial en el que no tiene poder de decisión, y que ya se politizó.

TERMINÓ EL PLAZO de 10 días que se puso el Alcalde de Tlajomulco, **Enrique Alfaro**.

ASÍ QUE HOY podría hablar de los resultados que tuvieron sus quejas contra el proceso de afiliación del PRD, del proceder de la dirigencia local, y del manipuleo que le atribuyó al jefe del Grupo Universidad, **Raúl Padilla**.

EL EDIL PRETENDE acompañarse de consejeros perredistas para demostrar que no va solo en su lucha; veremos qué tantos adeptos ha ganado.

Y MIENTRAS, hay quienes en el PRI y en el PAN tienden sus redes para ver si, cuando sea el momento, cachan al polémico Alcalde que ha sido el mejor calificado por sus gobernados, según las encuestas metropolitanas.

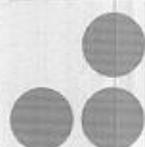
'Y AHORA... ¿quién podrá defender a los tapatíos?'

RESULTA QUE el helicóptero de la Policía de Guadalajara entró al taller a que le dieran su manita de pintura y, como todo en el Gobierno de **Aristóteles Sandoval**, ahora es rojo.

¿ASÍ SERÁN las normas para aeronaves policiales en la estrategia nacional de seguridad?

CON LOS PANISTAS la nave se llamó Zeus; ¿ahora le pondrán 'el Chapulín Colorado'?

POR CIERTO: ¿de qué color cree que son las pulseras con citronella, contra el mosquito del dengue, que reparte el Ayuntamiento tapatío? Fa-ci-li-to.



la tremenda corte

Congeladicio Esta esquina se pregunta: ¿intrigada ¿para qué compararon frígobares los diputados? Y se antojan tres posibles respuestas: 1- Para mantener las chelas bien helodias para recibir a los cuates y visitas distinguidas. 2- Para congelar las iniciativas que no les interesen. 3- Para congelar las cuentas públicas de sus cuates de partido o para mantenerlas frescas en caso de poder utilizarlas políticamente. Parece que la más acertada es: todas las anteriores.

Fuego Independientemente de que hoy se confirme si Marcelo Ebrard demanda al cardenal Juan Sandoval por difamación y daño moral, las declaraciones del prelado ya motivaron dos acciones. La Conapred informó ayer que ya abrió un proceso en su contra porque ya ha recibido quejas por sus expresiones "presuntamente discriminatorias". En tanto que CODISE confirma que hoy pedirá ante la secretaría de Gobernación que se le sancione.

Pronóstico reservado En la página de **Público** en Internet, se aplicó una encuesta sobre el papel que hará

Chivas hoy en el juego de vuelta de la final de la Copa Libertadores. A la pregunta de si creen que el Rebaño se levante del 2-1 que le propinó el Inter de Porto Alegre, nuestros lectores opinaron en su mayoría (301) que No, que lo ven muy difícil, mientras que los optimistas que opinan que sí, que ya lo ha hecho antes y lo volverá hacer se colocaron cerca (250).

La tercera es la vencida

Luego de varias mudanzas finalmente parece que el estadio de atletismo panamericano ya encontró su sede definitivamente en el terreno de La Curva propiedad del Ayuntamiento de Zapopan. El gobierno del estado obtuvo luz verde de las dependencias federales que restaban; la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Función Pública y para que ya no haya más dudas el mandatario estatal, Emilio González hará el anuncio oficial mañana jueves para dar la señal de que ahora sí ya no habrá cambios.

Ahí te hablan, compadre

Miles de servidores públicos México, Jalisco y la zona metropolitana no caen

en cuenta de que trabajan y viven del dinero público, menos se percatan de que el dinero público proviene de los ciudadanos contribuyentes y de que -OJO- es el dinero de éstos. Ignoran que la transparencia no es una palabra de moda, sino una obligación de todos los servidores de explicar, justificar, desmenuzar, jencuear, pues! los gastos a fin de que garanticen a los ciudadanos que su dinero no será utilizado para enchular sus máquinas o... para futuras campañas

Guadalajara es deudora...

Las autoridades tapáticas, por ejemplo, están a punto de dejar a Guadalajara como el municipio más endeudado de la nación, pues contratarán 1,200 millones de pesos (y sus correspondientes intereses), dicen, para reponer los jodidos pavimentos de la ciudad (con lo que se colgarán los logros que pagarán las siguientes ocho Administraciones). Lo sospechoso de esto, es que los funcionarios no quieren decir en dónde se gastarán los dineros públicos, sino hasta que se concrete el crédito. Sólo se sabe que serán 52 avenidas y sus transversales, sabrá Dios cuáles.



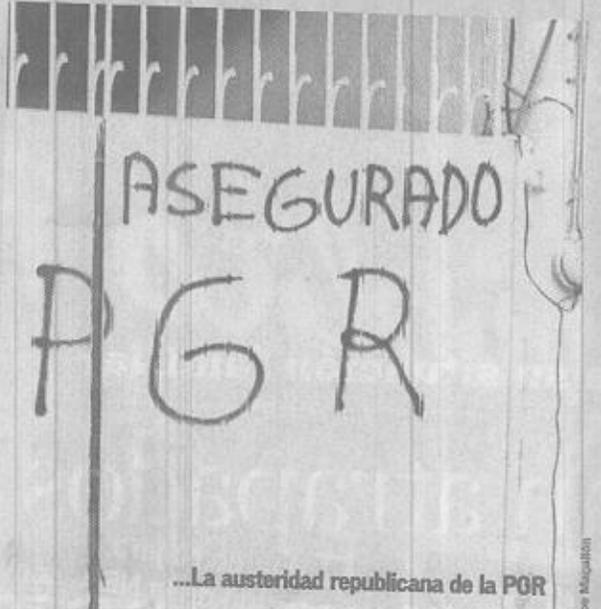
la resortera

paco.navarrete@mural.com

QUE ALLÁ LO EXTRAÑAN...



Y contra las vistosas narcomantas en lugares notorios y a todo color:



...La austeridad republicana de la PGR

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Sin padrinos



Hace poco más de 32 años, el jueves 8 de junio de 1978, se fundó el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG) y, hasta la fecha, sigue siendo un instrumento de control y de poder en favor del grupo político hegemónico en turno, en la principal institución pública de educación superior del occidente del País.

El SUTUdeG fue fundado durante el periodo del Rector **Jorge Enrique Zambrano Villa** (del martes 28 de octubre

de 1975 al jueves 31 de marzo de 1983). Entre sus principales impulsores estuvieron varios ex presidentes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, la vieja y mítica FEG: **Adalberto Gómez Rodríguez**, **Ignacio Mora Luna**, **José Manuel Correa Cesefia** y **Félix Flores Gómez**. Su primer presidente fue **Daniel Caballero**.

Desde su fundación en 1978, hasta 1992, el sindicato estuvo controlado políticamente por la corriente histórica de la FEG. El último periodo de esta etapa lo cumplió **Jorge Arturo Vargas Ramírez** (1989-1992), quien fue

relevado por **Celia Fausto Lizaola**, incondicional del grupo político que desde 1989 ha impuesto su hegemonía en la institución, encabezado por el ex Rector **Raúl Padilla López**.

Con el cierre del mes de agosto concluirá el proceso de renovación de la dirigencia del SUTUdeG, con el nombramiento del nuevo secretario general que relevará al actual, **Jorge Antonio Pérez Salas**, y la designación de quienes formarán parte de las comisiones autónomas de Vigilancia y de Honor y Justicia.

Actualmente el gremio de trabajadores universitarios es una parcela de poder que desde hace por lo menos 12 años controla el actual director de Finanzas de la UdeG, **Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño**, en razón de los intereses del jefe político de la institución, el ex Rector (1989-1995) **Padilla López**.

En el ámbito político universitario es una certeza que los

cuatro más recientes secretarios generales del SUTUdeG han sido apadrinados por **Cárdenas Cutiño**, con la anuencia plena de **Padilla López**: **Raúl Vicente Flores** (1998-2001), **José de Jesús Becerra Santiago** (2001-2004), **José Raúl Bernal Lomeli** (2004-2007) y **Pérez Salas** (2007-2010).

La novedad en el proceso que culminará con el cierre del mes de agosto es que para la elección de los integrantes de las dos comisiones autónomas del sindicato hay dos planillas que pretenden inscribirse con total independencia de la tutela del grupo de **Cárdenas Cutiño**. Es decir, pretenden competir y aspirar al triunfo sin padrinos.

Lo singular es que ambas planillas están integradas por puras mujeres trabajadoras universitarias.

Para la Comisión de Vigilancia buscarán su registro independiente, mañana jueves 19 de agosto, **Ana Cristina Pérez Ci-**

gala, **Ana María Ortega Domínguez** y **Marisa Cruz Flores**.

A la Comisión de Honor Justicia del SUTUdeG pretenden llegar, por la vía independiente, **Mónica Abarca González**, **María Esther Flores Ramírez** y **Paula Mendoza Huerta**.

¿Tienen alguna posibilidad de ganarle a la maquinaria de **Cárdenas Cutiño** y de su padrino y jefe **Padilla López**?

La mayoría de la gente ya no cree en los milagros y mucho menos en los cuentos de hadas. En la política pocos le dan crédito a las románticas cenicientas, pero siempre queda abierta la remota posibilidad de que la dignidad de estas trabajadoras universitarias motive a un cambio de actitud que haga conducirse con independencia y decoro a los alrededor de 170 consejeros que tendrán que votar para renovar su dirigencia.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

¿Y los menores adoptados?

Decíamos ayer aquí, que al cardenal Juan Sandoval Iniguez le encanta la polémica y no nos hizo quedar mal.

Ayer, lejos de retractarse como le pidió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el perredista Marcelo Ebrard, el prelado tapatío aseguró tener información que prueba lo que dijo el domingo en Aguascalientes. Así que habrá que ver si Ebrard cumple su amenaza de demandar al jerarca religioso por haberlo culpado de maicear (sobornar) a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que ratificaran la legalidad de las leyes capitalinas que impulsó para aprobar los matrimonios gay y para que se les permitiera adoptar a menores.

Suceda lo que suceda en el pleito entre estas dos figuras públicas, el debate que despertó la acusación del Cardenal, ya polarizó a la sociedad. Y una de las aristas que más darán de qué hablar es lo que pasará en el futuro con los menores adoptados por familias ajenas al modelo tradicional. ¿Sufrirán o no el rechazo social de aquellos que hoy se oponen a esta nueva legislación? ¿Será el escarnio de los intolerantes el precio que tendrán que pagar?

Comparto algunas reflexiones que llegaron ayer a esta columna y que reflejan las diversas posturas de este tema que inevitablemente divide, y que independientemente si es oportuno o no en el México de la guerra contra el narco de hoy, ya está aquí.

Dice gyc19: Por favor díganme qué es lo normal, si ya hay miles de madres solteras por decisión o por que un patán las abandonó; si hay mujeres y niños golpeados y violados en sus familias "normales". Creo que antes de poder criticar como crecerán los niños, deberían conocer y convivir con familias que así han sido, para que vean que hay mucho más felicidad y respeto que en la mayoría de las familias disfuncionales con las que he trabajado. Le tememos a lo desconocido, eso sí es "normal".

Antonio R difiere: Supongamos que eres casado y tienes dos hijos, y que desafortunadamente tu y tu esposa fallecen en un accidente y tus hijos, menores de edad, se quedan huérfanos. Llega una pareja de gays y decide adoptarlos ¿te gustaría que tus hijos fueran adoptados por una pareja gay? Eso es lo que aprobaron en días pasados, nadie somos ajenos a estas leyes, por favor despierten. El Cardenal por mas bocón, feo, sin gracia, etcétera, en este caso tiene toda la razón, la sociedad en general somos afectados en esto, Includote a ti y a tus hijos.

Goldwin revira: Hasta el momento he encontrado muchos datos de abusos de infantes por parte de las iglesias (católicas o no católicas) y parejas heterosexuales pero no de parejas homosexuales. No digo que no existan, para nada; solo que en ese tema estamos en blanco. Mi opinión al respecto es que no hay datos que nos permitan saber si el hecho de que los adopte una pareja de homosexuales hace o no MAS (ojo MAS) probable el riesgo de que sufran vejaciones, abusos o mala educación. Yo te preguntaría ¿en qué datos te basas para afirmar que sería peor para tus hijos que una pareja de homosexuales los adopte y críe? ■

jaime.barrera@milenio.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

¿Impuesto o extorsión?

Hay cosas que no tienen sentido; una de ellas es cobrar impuestos al Macrobús por circular en carril exclusivo. Aquí ya no se trata de quién está a favor del BRT o quién del Tren Ligerero, es simplemente una aberración.

Hay dos formas de ver el tema. Una de ellas es que el BRT hace un uso eficiente del espacio público y al ser masivo, lleva prioridad sobre el auto particular, y otra es, como la ve tesorero del municipio tapatío, Hugo Alberto Michel Uribe: como el Macrobús usa en exclusiva espacio público, entonces hay que cobrarle un peso por metro cuadrado (pelos más, pelos menos, 160 mil pesos diarios a la Línea 1 y otro tanto, si se construye, a la Línea 2). Con esa lógica de tratar a un sistema masivo de transporte como si fuera tanguis, el tesorero de Guadalajara no va a llegar muy lejos. Porque de ser así, el señor tendría que cobrarle a todos los coches que se estacionan en la calle, incluyendo a los del Ayuntamiento, que lo hacen de manera ilegal sobre Hidalgo (siempre hay dos o tres carros del Ayuntamiento estacionados en línea amarilla sobre esta calle, entre Santa Mónica y Alcalde). Con esa misma lógica, habría también que cobrarles a todos los camiones que circulan en Guadalajara, por los menos a los que pasan por el eje Alcalde-16 de Septiembre que agandayan, fuera de norma, dos carriles.

Pretender un impuesto municipal al transporte público es tan absurdo como cobrarle derecho de vía a los taxis o a las calandrias. El impuesto para todo automóvil se llamaba tenencia, pero los populistas del PAN, PRI y PRD presionaron para se aboliera este pago de derechos, y ahora quieren cargarle la mano al sistema de transporte masivo. Felicidades, eso es ir en contra de lo mínimamente sustentable en la ciudad. Un cangrejo no lo habría hecho mejor.

Lo que quiere el Ayuntamiento de Guadalajara es ponerle precio al Macrobús. Si el Gobierno del Estado insiste en hacer la Línea 2, entonces el municipio de Guadalajara tiene que tener una contraprestación, un dinero extra para gastar en algo que beneficie, electoralmente, al alcalde tapatío. Es lo más cercano a una extorsión, pero aplicada de poder a poder. El problema es que si el Gobierno del Estado, a través de Siteur, sede al chantaje, sólo hay dos opciones: o le sube un peso al pasaje (el Ayuntamiento pretende más o menos 160 mil pesos diarios, mismo número de usuarios del corredor de Calzada Independencia al día) o el Estado le transfiere al municipio por concepto de "chantaje por aprobación de obra" la cantidad de 60 millones de pesos anuales por la Línea 1 y otro tanto por la Línea 2.

Guadalajara ya le puso precio al Macrobús. Curiosamente una cifra cercana al riguroso 10 por ciento.

■ MARADENTRO.COM.MX

“ El que no quiera vivir sino entre justos, viva en el desierto ”



**Rafael
Loret de Mola**

Escritor y Periodista

Rebatiñas panistas

Cuando Felipe Calderón intentaba mantener el timón sobre el caudaloso cauce de su primer año de gobierno, señalamos que no parecía siquiera capaz, dadas sus evidentes limitaciones personales y políticas, de aglutinar a sus propios partidarios, los panistas, listos a pasar sus respectivas facturas imitando a quienes ya lo hacían para cobrar mudanzas y mutaciones electorales, entre tales la poderosa Elba Esther, «La Maestra», conformando con ello una estructura forjada por arribistas y no necesariamente de simpatizantes.

Se nos dijo entonces que Calderón requería tomarse tiempo, primero, para legitimarse y sólo después actuaría para intentar hacerse de los controles de su partido, el PAN, en manos de los foxistas más interesados en manejar la figura del mandatario en funciones como una mera extensión de la pareja ex presidencial. Esto es, como si hubiera ésta sido exitosa por el sólo hecho de haber evitado el viraje drástico hacia la izquierda de la mano de un puñado de empresarios entre temerosos y preocupados por los acentos incendiarios y provocadores de Andrés Manuel López Obrador.

En esta línea, Calderón tardó un año en lanzarse hacia la conquista de la dirigencia panista creyendo haber superado los desafíos planteados por cuantos le llamaron usurpador por explicable reacción tras los desaseados comicios de 2006 cuando los «demócratas» panistas adujeron que, para proceder responsablemente, era menester atajar a los radicales que incluso pretendían estatizar hasta los medios de comunicación no afines, las cadenas televisoras sobre todo. Una tesis cortada a la misma medida de las justificaciones prístas por el sostenido autoritarismo con el que se aseguraba la continuidad a lo largo de los años de hegemonía —o dictadura— del Institucional. Más pronto cae un hablador...

Calderón, al fin, tomó las riendas de su instituto político, del que fue abanderado con cierta resistencia de la casa presidencial foxista —sin embargo, en este punto, el senador Santiago Creel discrepa y me confió, para «2012: La Sucesión», que fue Felipe y no él quien contó con el apoyo superior, enviando a Germán Martínez Cázares, de fugaz y anodino paso por la Secretaría de la Función Pública, con todo el sello personal del mandatario, esto es, de nueva cuenta a la vieja usanza. Igual procedían quienes hicieron del PRI una mera extensión del autoritarismo centralista, es decir una especie de secretaría de Estado montada para la operatividad política con escasos rasgos de autonomía.

Y como falló Martínez Cázares, evidenciándose su fracaso durante los comiciales de 2009 que posibilitaron la recuperación del PRI en el Congreso y en la geopolítica nacional, Calderón siguió en la misma ruta de sus antecesores priístas al grado de desprenderse de su secretario particular, César Nava, al igual que su antecesor con carilla de monaguillo regañado, para convertirlo, en un santiamén, en presidente del PAN sin desprenderse, claro, del cordón umbilical que lo une a la residencia oficial de Los Pinos. No hay diferencia alguna entre este proceder y las actuaciones de los priístas predecesores, ni el menor sentido de democracia para resolver las controversias partidistas. Basta lo anterior para calificar a Calderón como un mandatario autoritario aunque torpe para operar sus propios controles. En lo esencial, por tanto, las fórmulas de otros tiempos sólo han dado lugar a nuevas versiones, corregidas y aumentadas, del presidencialismo. Porque si este modelo ha sido acotado no ha sido por voluntad expresa de los depositarios del Ejecutivo, a partir de la alternancia en 2000, sino como consecuencia del proceso de madurez de la sociedad mexicana que exige y ha obtenido mayores contrapesos para paliar los excesos del poder central concentrado.

Una muestra de lo anterior se tiene en el ejercicio del periodismo por el que se ha desacralizado la figura presidencial aun cuando los costos han sido elevados: nunca como ahora, ni bajo el salinato trágico ni la tormentosa época represora de Miguel de la Madrid, se habían alcanzado las amargas cuotas de violencia contra críticos e informadores por casi todo el país; tampoco, el tremendo nivel de presiones desde las fuentes del poder político. Por supuesto, se pretexta que el ámbito provee a las mafias de elementos para ajusticiar colegas en una vana justificación del indecoro oficial. ¡Y hay quienes insisten en que debemos agradecer a los gobiernos de la derecha por la apertura! ¡Por favor, un poco de coherencia! Mientras tanto, los reporteros marchan clamando por no convertirse ellos mismos en partes de las notas rojas rehabilitadas.

No queda la menor duda, por tanto, de que el PAN al acceder a la Presidencia no ha sido sino una mala copia del priísmo autoritario falsamente disfrazado de democrático por arrogarse cuanto han aportado los mexicanos libres indispuestos por el estado de cosas, incluyendo la caída del muro priísta en 2006 y las constantes reformas políticas –interrumpidas sólo durante la administración de los Fox en clara demostración de la vocación de «cambio» de los mismos–.

Eso sí, ¡cuántas falacias de por medio!

¿Traje a la medida? Solía repetir Alfonso Martínez Domínguez, ex gobernador de Nuevo León y politólogo priísta ya extinto, una sentencia que, por supuesto, trasladaba la responsiva de los consumados desastres sexenales a la ciudadanía: «El PRI, es un traje cortado a la medida de los mexicanos».

¿Será por esta razón que se augura el retorno triunfal del otrora partido único a la Presidencia en 2012, sin haberse desprendido de ninguno de sus vicios estructurales ni de las mafias que lo apañan? Lo he dicho ya: tal sería, y puede ser, la victoria de la antihistoria en el México de las simulaciones.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Sociedad enfrentada

¿Y los derechos de los niños adoptados, dónde están? Primero, la discusión sobre la legalización o no de las drogas en México. Posteriormente, el reconocimiento nacional a la unión de personas del mismo sexo casadas en el Distrito Federal. Y, finalmente, la aprobación de que estas parejas puedan adoptar menores.

Estos tres temas, en las últimas semanas han generado, más que una discusión a fondo, con argumentos sólidos en pro o en contra, un enfrentamiento entre los mexicanos, una polarización de la sociedad que no se sabe dónde y cuándo concluirá.

Y si estas discusiones en ocasiones quedan opacadas, es gracias a la serie de ejecuciones que continúan registrándose a lo largo y ancho del país entre sicarios del crimen organizado y que ganan mayores espacios en los medios de comunicación, pese a que se ha vuelto cosa común.

La reacción. Cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidieron por mayoría la validez de las uniones entre personas del mismo sexo, sabían las reacciones que su postura generaría.

Y cuando concluyeron que estas parejas tenían el derecho de adoptar menores, conocían el tamaño de las reacciones que provocarían, por lo que ahora no pueden asumir la postura de ofendidos.

Los ministros que aprobaran ambas acciones, debieron estar conscientes de que se ganarían una serie de calificativos negativos, algunos hasta impublicables, por parte de quienes están en contra de sus decisiones.

Quizás lo que no esperaban era la fuerte reacción de algunos jerarcas de la Iglesia Católica como el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien lo único que hizo fue defender la doctrina católica y manifestar pública y categóricamente su rechazo a las decisiones de la Suprema Corte.

¿O qué esperaban? ¿Qué se quedara callado? ¡Por supuesto que no! Y para que no quedara duda de la opinión del clero, sus palabras fueron avaladas más tarde por la Arquidiócesis de México, que acusó al gobierno del Distrito Federal de hacer más daño a la sociedad mexicana que el mismo «narco».

Perros y gatos. Obviamente que al día siguiente los espacios de opinión en los medios de comunicación se llenaron de análisis y comentarios sobre lo dicho por los representantes católicos y muchos de ellos salieron a defender el derecho de los homosexuales y lesbianas a adoptar menores y a refutar o criticar la postura de aquellos.

Sin embargo, no hemos escuchado de quienes están a favor un análisis sobre la situación de los menores que serían adoptados por una pareja del mismo sexo y quienes no tienen ninguna posibilidad de opinar al respecto.

Los homosexuales y lesbianas han tenido voz para defender lo que alegan es su derecho; sus promotores y quienes están a su favor tienen los espacios en los medios para opinar al respecto.

Pero, ¿y los menores, qué? ¿Quién les ha preguntado o preguntará a los potenciales adoptados si desean tener una vida como hijos de una pareja del mismo sexo?

De ahí la razón que tiene el vocero de la Arquidiócesis de la Ciudad de México, Hugo Valdemar, al comparar la adopción de un menor con el de un perro o un gato. O cualquier otra mascota.

Por eso, la sociedad mexicana hoy está enfrentada.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



La otra historia... de la política

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

"La violencia es el miedo a los
ideales de los demás"

Mahatma Gandhi (1869-1948)

Político y pensador indio

TENACATITA, LA OTRA HISTORIA...

La playa de Tenacatita siempre gozó de problemas, aunque quienes en tiempos pasados fueron sus dueños, optaron mejor por convivir con la problemática en vez de enfrentarla, según nos lo han comentado abogados que antes de 1991 tuvieron contacto con el caso.

Fueron otras historias donde incluso se puso en la balanza el reclamar los predios o las aspiraciones políticas de algunos de sus dueños, que evaluaron primero el efecto y el costo social antes que tomar otra determinación.

Sin embargo, el momento judicial llegó y con ello una resolución de un juez, argumento suficiente para recurrir al uso del tolete.

Mas llegar, borrar y dar paso a un gran desarrollo turístico no es la única solución y la muestra es de que así como de larga es la historia de la disputa de este predio... lo son también los proyectos que diversos empresarios han presentado para la misma, que incluyen por supuesto al ejido, los propietarios y los posesionarios de los predios de la playa.

Se habla sobre todo de proyectos integrales y de baja densidad para la zona, que a diferencia del que presenta Inmobiliara Rodenas, pueden desarrollar todo Tenacatita sin

daños futuros al medio ambiente y lo más importante, sin necesidad de privatizar la playa y crear conflictos sociales.

Es importante hacerle ver a las autoridades que existen otras opciones de desarrollo de esas playas, sin conflictos sociales, sin abusos, sin violencia y con apego a la justicia y la legalidad donde se tomen en cuenta también los derechos de posesión de casi 50 años de los ejidatarios.

Porque además, consideran muchos, a río revuelto ganancia de pescadores... y no precisamente los del lugar.

El caso se está prestando para confundir a la opinión pública con una resolución judicial de un predio agrario colindante con la bahía y con la propiedad y posesión de la zona federal, los cuales son situaciones completamente diferentes.

Y es que se habla de que en el caso de la zona federal, los ejidatarios desconocedores de los trámites legales fueron sorprendidos por la Inmobiliaria Rodenas, que a escondidas y con falsa información sorprendió a autoridades, ejidatarios y posesionarios de esas tierras para lograr una concesión federal a todas luces ilegal para todo lo largo de la bahía de Tenacatita, concesión que fue otorgada sobre asentamientos urbanos que decían no existían e incluso traslapándose sobre una concesión de un particular que había comprado al ejido.

Pero además esto va aunado al hecho de los múltiples incumplimientos del título de concesión que van desde el no otorgamiento de la fianza, la falta de pagos de derechos anuales de zona federal y la falta de posesión, que ya de por sí eran causales inmediatas de la cancelación de la concesión.

Hay más de fondo, otras irregularidades que poco a poco iremos narrando, muchas de ellas cometidas por antiguas administraciones de la antigua "Semarnap", relacionadas sobre todo a las concesiones de playa que superan los 30 metros de ley, pero eso, eso ya será Otra

un error la Suprema Corte de Justicia de la Nación al censurarle en su sesión plenaria", señaló el catedrático de la Universidad Panamericana Mauricio Virués, al subrayar "laicismo no es amordazar a ninguna asociación religiosa".

En entrevista con RadiOC-CIDENTAL dijo que debe